



Diccionario de Trabajo Social

Diccionario de Trabajo Social

Basado en diccionarios anteriormente escritos de autores como Ezequiel Ander-Egg, será de gran ayuda para interesados en la profesión de trabajo social ya que su contenido brinda un extenso vocabulario y expresiones cotidianamente utilizadas en cuanto al trabajo social.

Términos Definidos por Trabajo Social

En el programa Trabajo Social y Desarrollo Humano, encontramos una serie de términos que van ligados al contexto académico y eso hace que varíe su definición con relación a los demás espacios. Este Diccionario es el trabajo mancomunado de un grupo de estudiantes de esta bonita profesión y entendemos a quienes difieran de nuestros conceptos, por eso los invitamos a trasmítirnos sus aportes de acuerdo a lo que se considere correcto y también a complementar el material aquí publicado.

Aa ABANDONO



Abandono: Ausencia o ruptura de un lazo afectivo de relaciones entre las personas, que a menudo acarrea olvido de las obligaciones materiales o morales concomitantes y provoca sentimientos de frustración.

Abolición: Anulación de una ley o de una costumbre mediante una disposición legal.

Abolicionismo: Es la doctrina que impulsa la anulación de las leyes o preceptos que atentan contra los derechos humanos y los **principios morales**.

Absolutismo: Acción pública o privada mediante la cual se tiende a aliviar las necesidades más urgentes de individuos y grupos.

Absolutismo: Sistema de gobierno en que el soberano o corporación dirigente no tienen limitadas sus facultades por ninguna ley constitucional. Se emplea sobre todo para designar los sistemas gubernativos europeos de los siglos XVI-XVIII, y aun principios del XIX.

Abstracto: Se aplica a la cualidad que se considera sin tener en cuenta el objeto en que se halla.

Acción: Comportamiento intencional que supone hace u obrar. Efecto o resultado de hacer para lograr un objetivo (político, social, cultural, económico etc.). Influencia ejercida sobre uno u otros. Acto deliberado de la voluntad, actividad o trabajo con algún resultado o signo exterior. (Ezequiel, A. 1995).

Acción: Proceso que supone hacer u obrar. Efecto de hacer para lograr un objetivo (político, social, económico, etc.).

Acción directa: Métodos de lucha propuestos por organizaciones de trabajadores de inspiración anarquista para provocar cambios políticos, económicos y sociales.

Acción política: Dícese de todo acción -individual o colectiva -que se lleva a cabo para actuar sobre el orden político de manera consciente o inconsciente, a través de la acción en el plano económico, social, cultural o político existente. Toda intervención o acción social, cultural o pedagógica, sin necesidad de que constituya una acción política, tiene siempre una implicación política. (Ezequiel, A. 1995).

Acción profesional: Conjunto de actividades realizadas por un profesional en forma sistemática y que responden a una metodología y principio del trabajo social sustentados en el objeto de intervención. Consiste en ayudar a los individuos a analizar en qué sentido quieren cambiar ellos mismos o contribuir a los cambios de las sociedades, a formular sus ideas y colaborar a las relaciones que las conduzcan a la satisfacción de sus necesidades.

Acción pública o privada: Mediante la cual se tiende a alinear las necesidades más urgentes de individuos, grupos y comunidades.

Acción Social: Conjunto de actividades que realiza un trabajador (a) social o los mismos ciudadanos para influir sobre personas, grupos o comunidades con el fin de alcanzar determinados resultados. La acción social propia del trabajo social puede realizarse desde un ámbito micro social hasta otro macro social. Toda

acción tiene una visión del mundo, que sirve como marco de referencia de ese quehacer y esta encaminada hacia fines concretos. Esta constituida principalmente, por las actividades relacionadas con la educación y la propaganda publica, la legislación social y las empresas de carácter colectivo y comparativo, la salud, el trabajo, la industria, la asistencia publica, la recreación, la educación social, la prevención de la delincuencia y la asimilación intercultural entre otros. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:27).

Acción Social: En el sentido más general del término, se entiende por acción social la actividad, acto o conducta por el que actúa una persona para influir en las acciones de otra u otras personas.

Acción social: Todo esfuerzo consciente, organizado y dirigido individual o colectivo, que de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla.

Acciones de masa: Expresión de lucha en la que intervienen organizadamente y con un fin bien definido, grandes grupos de personas (marchas, manifestaciones, combates, tomas de tierras, huelgas, asambleas populares, etc.)

Aceptación: Significa situarse ante los demás, recibiéndolos tal y como son, lo que no equivale a aprobar su comportamiento, si no a entender al otro dentro del contexto en el cual se desenvuelve y es lo que posibilita una adecuada relación profesional.

Acicate: Incentivo, estímulo. Espuela para montar a la jineta, que solo tiene una punta de hierro, y en ella un botón a distancia proporcionada, para impedir que penetre mucho cuando se pica al caballo.

Actitud: Es un estado de disposición psicológico adquirida u organizada a través de la propia experiencia, que insita al individuo a reaccionar de una manera característica y constante frente a determinadas personas, objetos, situaciones, ideas y valores.

Actitud no enjuiciadora: Consiste en que el profesional se abstenga de hacer juicios valorativos de carácter clasista, sexista, étnico o cultural, para permitir una relación de empatía con el usuario. Los (los) trabajadores sociales nunca deben desaprobar la conducta de los demás y por el contrario tendrán comprensión; no pueden y no deben ser parciales ante la miseria y los males individuales y sociales.

Actividad: Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados dentro de un tiempo determinado, para llegar a conseguir un objetivo previsto. Toda actividad debe llevar aparejada un producto determinado.



Activismo: Característica del profesional que realiza una serie de actividades que no están soportadas en una planeación, ni tiene un referente teórico. Acto deliberado de la voluntad, actividad o trabajo con algún resultado o signo exterior. (Ander-egg.1986:21).

Actor social: Individuo, grupo, familia, comunidad u organización formal o informal con capacidad real o potencial de incidir económica, política y culturalmente en su propio desarrollo e interacción con otros grupos y con el Estado.

Adaptación: Concepto similar a acomodación, ajuste.

Adaptación: Estado o proceso de integración de un individuo, grupo o comunidad a un medio determinado. Como resultado de un contacto directo con el mismo, por el cual adquiere la actitud para vivir en ese medio, ya se trate el ambiente físico o sociocultural.

Adhesión: Unión y acuerdo con una idea u opinión

Agencia: Oficina pública o privada perteneciente a una institución, organización, negocio destinado a gestionar asuntos ajenos o para prestar determinados servicios.

Agencia de servicio social: Oficina pública o privada donde personas de servicio social ofrece o ayuda a personas, grupos u organizaciones y comunidades con el fin de orientar una gestión.

Agente: Lo que actúa o el que actúa y tiene capacidad de causar efecto. (Ander-egg.1986:30).

Agente: Emplea el método de incita a los individuos a realizar actos ostensibles con el de comprometerlos. El tipo más conocido es el Agente utilizado para que actúe dentro de los sindicatos, partidos políticos extremistas y grupos obreros,

semejantes con el propósito de perjudicarlos lanzando a sus miembros a la comisión de actos de violencia u otros igualmente ilícitos, que les hacen caer en manos de la policía y de los tribunales, las cuales crean dimensiones internas o producen el desacredito de la organización.

Agente de cambio: Persona que contribuye a que otros individuos, grupos u organizaciones, utilicen sus potencialidades de manera productiva, para generar cambios funcionales o estructurales en el sistema, o modificar situaciones que se consideran anómalas. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002).

Aglutinación: Unión de dos o más cosas con una sustancia de manera que se forme una masa compacta.

Agresividad: conductas en contra de otro, pueden adoptar diferencias, formas de acción violenta.

Alegoría: Es una figura literaria o tema artístico que pretende representar una idea valiéndose de formas humanas, animales o de objetos cotidianos. La alegoría pretende dar una imagen a lo que no tiene imagen para que pueda ser mejor entendido por la generalidad. Dibujar lo abstracto, hacer visible lo que solo es conceptual, obedece a una intención didáctica.

Alienación: Significa lo ajeno, lo extraño a uno, lo otro, lo que no es uno. Lo que no hace por sí mismo, impuesto desde fuera de si mismo.

Altruismo: Doctrina que establece como norma suprema de la moralidad el preocuparse por los otros de forma desinteresada. Interés por hacer el bien basado en los deseos de promover la realización de los semejantes, por motivos puramente humanos. En el uso corriente, designa la disposición a entregarse a los otros y preocuparse por ellos.

Altruismo: Término creado por Augusto Comte, en oposición a egoísmo que sustituye, en su forma adjetiva, a la palabra bienhechor, para designar la preocupación por hacer el bien desinteresadamente, basada en el deseo de promover la realización de los semejantes, por motivos puramente humanos.

Altruista: Actitud o característica de la persona que pretende conseguir el bien de los demás de manera desinteresada, generalmente realizando una labor social o humanitaria.

Ambages: Rodeos de palabras o circunloquios.

Ambiente: Circunstancia que ordena la situación o estado de las personas o cosas. Desde el punto de vista de la ecología, el ambiente indica condiciones exteriores dentro de las cuales se encuentra un ser vivo y que actúan sobre él. En psicología social, hace referencia a las condiciones exteriores, al actuar sobre el individuo determinan en gran parte su comportamiento. En dinámica de grupo, se

suele utilizar la expresión “atmosfera grupal” para hacer referencia al “ambiente psicológico”, con lo que se designa la disposición de ánimo, tono o sentido que se difunden en el grupo. (Ander-egg.1986:34-35).

Ambiente Social: Conjunto de hechos sociales, externos al individuo, que afectan su comportamiento.

Amoral: Desprovisto de sentido moral. Indiferente a la moral.

Análisis: apreciación sistemática y crítica, distinción o separación de partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos.

Análisis de datos: Procedimiento mediante el cual se hace un examen amplio de la información y antecedentes recopilados para su valoración e interpretación.

Análisis social: Hace referencia al examen de un individuo, grupo y organización o comunidad para establecer sobre la base de una metodología previamente establecida, con otras esferas de la vida cotidiana.

Analogía: relación de semejanzas entre dos cosas distintas.

Anglosajones: Es un término que designa a los pueblos germánicos que invadieron el sur y el este de la Gran Bretaña, desde principios del siglo V hasta la conquista normanda en el año 1066. La era anglosajona denota el período de la historia inglesa entre aproximadamente el año 550 y la conquista normanda.^{1 2} Además, el término es utilizado para denominar al lenguaje ahora llamado (en inglés) Old english, hablado y escrito por los anglosajones y sus descendientes en gran parte de lo que ahora es Inglaterra y la parte sureste de Escocia entre mediados del siglo V y mediados del siglo XII.

Anormalidad: Irregularidad, anomalía o falta de adecuación a lo que es habitual

Antecedente de caso: Expresión utilizada en servicio social, en sociología, medicina, psicología, para designar la información recogida respecto de un individuo, familia, grupo, institución, organización o comunidad.

Antropocentrismo: Aplicada la expresión al campo del Trabajo Social, con ella se designa las actividades que realiza un asistente social o trabajador social, para influir sobre personas, grupos o comunidades con el fin de alcanzar determinados resultados.

CRISIS DE 1929

Antropología: Ciencia que estudia al hombre en todos los aspectos de su cultura física, natural, social y filosófica.

Antropología cultural: Es el estudio de la conducta humana en sus aspectos sociales, lingüísticos, técnicos y familiares. Analiza el hombre desde las culturas, es decir, lo implica en su referencia al medio social, los procedimientos ideados por el hombre para enfrentarse a su medio natural y su ambiente social, y el cómo se aprende, conserva y transmite un cuerpo de costumbres.

Antropología social: Ciencia del estudio comparado de los sistemas sociales y de su funcionamiento respectivo. La finalidad de la antropología social ha sido la aplicación del método inductivo a la sociedad. El término de aplico originalmente solo en el estudio de la organización social de los pueblos no ilustrados.

Aprendizaje: se hace referencia al proceso de aprender el conocimiento de una cosa por medio del estudio de la experiencia que conduce a la adquisición de un nuevo comportamiento.

Aprendizaje social: proceso por el cual un grupo adquiere nuevos comportamientos que verifican a través de cambios socio-culturales.

Aptitud: Disposición natural que efectúa bien ciertas tareas.

Aristocracia: Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por una clase social privilegiada, en virtud de pertenecer a unos linajes determinados. Clase noble de un país.

Aséptico: Que carece de emoción o sentimiento.

Asertividad: Capacidad de decir lo que hay que decir en el momento oportuno y de la forma más adecuada para no dejarse influir y mantener siempre su propio código deontológico.

Asesoría: Proceso de comunicación e interacción directa entre usuarios y trabajadores sociales, a través del cual se ayuda a los primeros a cambiar o aceptar algún aspecto de su persona o de su entorno.

Asistencia: Acción de asistir. Ayuda, favor, socorro, amparo, auxilio. Medios que se proporciona a alguien para sostenerlo, aliviarlo en sus necesidades. Acción pública o privada mediante la cual se tiende a aliviar las necesidades más urgentes de individuos y grupos.

Asistencia: Forma de ayuda o de asistencia al necesitado caracterizado por dar respuestas inmediatas al necesitado sin considerar las causas e indagar porque se daban. Este tipo de asistencia lejos de eliminar los problemas que trata, contribuye a su mantenimiento y reproducción.

Asistencia Social: Debemos distinguir en el uso de este término dos alcances diferentes: para designar a un conjunto de servicios prestados a aquella parte de la población que tiene problemas que no puede resolver por sí mismos, y también para hacer referencia a una profesión que se ocupa de prestar servicios de asistencia social.

Asistencia social: Servicio social basado en conocimientos y pericias en cuanto a las relaciones humanas que ayudan a los individuos, solos o en grupo, a obtener satisfacción o independencia social y personal. Puede ser iniciativa privada o pública y está a disposición de cualquier miembro para ayudarlo a desarrollar sus capacidades hacia una vida productiva y satisfactoria. Los elementos esenciales en el concepto de asistencia social son: limosna-filantropía-solidaridad social-legislación y beneficencia.

Asistencialismo: Es la deformación de la asistencia, obligación que contraen los gobiernos con sus ciudadanos a través de una constitución por la cual se señala el carácter de dignidad de todo ser humano, sin distinciones de ningún tipo como por ejemplo :derechos.

Asistencia pública: Organizaciones de orden gubernamental donde ayudan a satisfacer las necesidades sociales de las personas que necesiten.

Asistencialismo: Es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para mitigar la miseria que generan y para perpetuar el sistema. Tal actividad ha sido y es realizada, con matices y particularidades, en consonancia con los respectivos períodos históricos, en el ambiente oficial y privado, por laicos y religiosos. En esencia, según algunos autores, se trata de dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto social, para garantizar la preservación de privilegios en manos de unos pocos o para sentirse en paz con su conciencia.

Asistente social: Es el agente intermediario que orienta y canaliza la problemática individual y/o colectiva, los o las asistentes sociales aportan elementos como la comprensión social y psicológica, asesoramiento y ayuda para resolver los problemas, este término fue utilizado en Colombia antes de la década del sesenta y fue reemplazado por el trabajador(a) social. Este fue cobrando fuerza en la medida en que se fue profesionalizando.

Auditoría social: Proceso que busca evaluar y garantizar que el desempeño y los resultados finales de un proyecto se ajusten a las políticas y normas existentes al respecto. Permite a una organización evaluar su eficiencia social y su comportamiento ético en relación a sus objetivos de manera que pueda mejorar sus resultados sociales y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas en la actividad.

Augurio: Señal, presagio o aviso de lo que va a ocurrir en el futuro.

Aunaba: Unir o reunir para algún fin, unificar, juntar o armonizar varias cosas.

Autarquía: Organización y política económica de un Estado que pretende autoabastecerse con la producción nacional evitando las importaciones. Es un término comúnmente usado en la economía que indica la condición de las personas, lugares, mecanismos, sociedades, sistemas industriales o naciones que luchan por su auto-abastecimiento o que rechazan toda ayuda externa, se puede encontrar o proponer en países con los suficientes recursos naturales como para no tener que disponer de importaciones de ningún tipo.

Autocrítica: Es un análisis de las debilidades y potencialidades que se hace sobre las ideas y las acciones propias, con el fin de cambiar o corregirlas.

Autodeterminación del usuario: Principio del trabajo social que alude al derecho del usuario a ser el mismo, a tomar sus propias decisiones, a usar sus habilidades y recursos y a resolver sus problemas, utilizando plenamente las oportunidades que se le ofrece para el desarrollo propio.

Autonomía: Capacidad que tiene un individuo, grupo u organización social de decidir y actuar de forma independiente, libre y responsable, lo cual permite potencializar los propios recursos, para lograr un desarrollo individual y social adecuado.

Avatar: La palabra se utiliza para referirse a encarnaciones de Dios o a maestros muy influyentes de otras religiones aparte del hinduismo, especialmente a los adherentes a tradiciones dinámicas cuando tratan de explicar a personajes como Cristo.

Ayuda: Apoyo, auxilio, cooperación o socorro que se presta a personas o grupos para satisfacer necesidades básicas o especiales.

Comportamiento intencional que supone hacer u obrar. Efecto o resultado de hacer para lograr un objetivo (político, social, cultural, económico etc.). Influencia ejercida sobre uno u otros. Acto deliberado de la voluntad, actividad o trabajo con algún resultado o signo exterior. (Ezequiel, A. 1995).

Con el acrecentamiento de los conocimientos en el área de las ciencias sociales y el mejoramiento de los métodos utilizados, la asistencia social, como forma de actuación, se ha ido profesionalizando gradualmente, desarrollando una serie de procedimientos para prestar servicios individuales, a grupos -o en grupos- y a comunidades.

Con el primer alcance se hace referencia al conjunto de actividades gubernamentales o particulares que tiene por finalidad prestar ayuda a individuos y grupos necesitados social y/o económicamente. Esta asistencia puede ser transitoria o permanente. Con un alcance estricto, se denomina de este modo, toda actividad consciente, organizada y dirigida de manera individual o colectiva que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla.

Considerada como profesión, la asistencia social fue definida por la Unión Panamericana (1948), como una “técnica que por medio de la aplicación de las conquistas científicas, y el concepto humano de la justicia social, tiene por objetivos: a) ayudar a los individuos, grupos o comunidades a resolver los propios problemas; b) actuar en la implantación y mantenimiento de un orden social que garantice la seguridad y el bienestar de todos los individuos”.

Desde el punto de vista de la ecología, el ambiente indica condiciones exteriores dentro de las cuales se encuentra un ser vivo y que actúan sobre él.

Desde la década del 70 en América Latina, esta expresión se ha ido remplazando por el Trabajo Social. Este cambio pretende indicar algo más que un cambio de denominación; se ha querido señalar y designar un nuevo enfoque de la profesión más acorde con las exigencias y los problemas de América Latina”.

Dícese de todo acción -individual o colectiva -que se lleva a cabo para actuar sobre el orden político de manera consciente o inconsciente, a través de la acción en el plano económico, social, cultural o político existente. Toda intervención o acción social, cultural o pedagógica, sin necesidad de que constituya una acción política, tiene siempre una implicación política. (Ezequiel, A. 1995)

Doctrina que establece como norma suprema de la moralidad el preocuparse por los otros de forma desinteresada”.

El objetivo del análisis de datos es resumir las observaciones realizadas de modo tal que proporcionen respuestas a los interrogantes de la investigación. En dinámica de grupo, se suele utilizar la expresión “atmosfera grupal” para hacer referencia al “ambiente psicológico”, con lo que se designa la disposición de ánimo, tono o sentido que se difunden en el grupo. (Ander-egg.1986:34-35).

En el uso corriente, designa la disposición a interesarse por los otros y a preocuparse por ellos.

En la definición propuesta por la OEA (X Conferencia Interamericana, 1954), se refleja muy claramente la concepción vigente y que predominó por más de una década. Asistencia social se utiliza como equivalente de “social welfare” y se le dan dos acepciones: “a) una actividad de auxilio en favor de individuo incapaz de lograr su bienestar; b) una actividad social, sin fines de lucro, organizada por el gobierno o por particulares a fin de ayudar a aquellas personas que la comunidad considera con derecho de recibir auxilio”.

En psicología social, hace referencia a los condiciones exteriores, al actuar sobre el individuo determinan en gran parte su comportamiento. (Ezequiel Ander Egg).

Las acciones sociales propias del Trabajo Social puede realizarse desde un nivel micro-social (individual) hasta un nivel macro-social; entre ellos existe toda una serie de niveles intermedios. La escala y perspectiva micro-social ha sido el nivel y la modalidad en la que ha operado la Asistencia Social y el Servicio Social. Algo semejante ocurre en la práctica del Trabajo Social en su concepción más

avanzada en la profesión, pero con la diferencia sustancial de que se procura actuar considerando los problemas desde una perspectiva macro-social.

Medios que se proporcionan a alguien para sostenerlo o aliviarlo en sus necesidades. Modo por el cual un individuo o un grupo adquieren la aptitud para vivir en un medio determinado, ya se trate del ambiente físico ya del ambiente sociocultural. Al igual que el concepto de acomodación, y todos aquellos con los que existe una cierta sinonimia, la adaptación puede ser tanto un estado como un proceso.

Operación que realiza el asistente social o trabajador social sobre personas, grupos o comunidades con el fin de alcanzar determinados resultados. Se suele utilizar, con igual significado, la expresión 'medio social'".

También se denomina actividad cada una de las acciones con las que se concreta el desarrollo de un proyecto. Cuando los objetivos y metas de un proyecto han sido formuladas el siguiente paso es el de la especificación de actividades, la que a su vez, está configurada por un conjunto de tareas.

También se utiliza el término para designar una forma de tecnología social que, utilizando algunos métodos específicos, procura ayudar a aquellos que tienen alguna necesidad que no puede satisfacer por sí mismo. En este sentido, la asistencia social ha consistido en un intento de superar la simple acción empírica, por una acción fundada en conocimientos científicos y métodos de intervención - considerados como específicos de la profesión- denominados caso, grupo y comunidad (a veces se ha agregado supervisión y administración como métodos complementarios que, como es obvio, no son exclusivos de la profesión).

Ayuda Social: Expresión con que se designan las obras de asistencia y beneficencia de carácter público o privado, destinadas a personas o grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

Toda acción tiene una connotación valorativa, es decir, no es neutra o indiferente; su significación última es tributaria de una concepción del mundo o de una ideología, que sirve como marco de referencia de ese quehacer. En consecuencia, toda acción es siempre teleológica o finalista, como lo es todo hacer del hombre, pues esta encaminada hacia fines concretos, subjetivamente deseados, en virtud de tener un por qué o motivación, y un para qué y finalidad. Así lo han reconocido autores como Marx, Pareto, Weber y Freud, pero los behavioristas, al sostener que lo subjetivo no es medible, ignoran este hecho. Si tenemos en cuenta que el Servicio Social en su etapa técnico-aséptica, se apoya fundamentalmente en supuestos conductistas o behavioristas, no es de extrañar que se haya pretendido un escepticismo y neutralidad de la acción

Toda situación y cualquier circunstancia se enfrentan con formas extremas de lucha sabotaje, huelga súbita o revolucionaria, insurrección armada, resistencia.

Bb BIENESTAR



Baldío: Se aplica al terreno que no se cultiva ni se aprovecha para pastos.

Banal: Que tiene poco valor o importancia por su naturaleza o por su falta de contenido.

Beneficencia: Del latín *beneficentia*, de *facere* <>. Acción de ayudar a prestar asistencia a los necesitados de protección y apoyo, a quienes no pueden valerse por si mismos, a los que están de una situación de miseria o han resultado víctimas de una desgracia.

Beneficencia social: Conjunto de servicios gubernamentales y no gubernamentales que tienen por finalidad procurar asistencia o ayuda a los necesitados de protección y apoyo. Este término se reemplazo por bienestar social y seguridad social.

Bienestar: Estado de la persona que goza de buena salud física y mental, lo que le proporciona un sentimiento de satisfacción y tranquilidad.

Bienestar: Estado que alcanza y experimenta un individuo al satisfacer sus necesidades de un modo compatible con la dignidad humana. El concepto fue incorporado al campo de las ciencias sociales por algunos economistas ingleses del siglo XX. El término se opone a malestar y connota un estado de satisfacción completa, de ausencia de necesidades.

Bienestar social: El concepto de “bienestar social”, adquirió carta de ciudadanía en el ámbito de las ciencias sociales y de las prácticas sociales, como consecuencia de la convergencia de varios hechos y circunstancias históricas.

Bienestar social: Grado en el cual una determinada sociedad, comunidad, sector social, grupo o familia, satisface las necesidades humanas fundamentales. En ese sentido va acorde con el desarrollo económico y social que incide en la calidad de vida. Implica un sistema organizado de políticas, leyes, servicios e instituciones sociales, diseñadas para promover en las comunidades, grupos, familias e individuos, el logro de niveles satisfactorios de vida, así como relaciones personales y sociales que les permita desarrollar plenamente sus potencialidades

en armonía con el entorno. (Heinz. K. 2001:33). El desarrollo y materialización de los derechos sociales.

Biopsicosocial: Es un modelo o enfoque participativo de salud y enfermedad que postula que el factor biológico, el psicológico (pensamientos, emociones y conductas) y los factores sociales, desempeñan un papel significativo de la actividad humana en el contexto de una enfermedad o discapacidad. El paradigma Biopsicosocial es también un término mal utilizado para el concepto popular de la conexión mente-cuerpo, que se dedica a aportar argumentos filosóficos y espirituales entre los modelos biopsicosociales y biomédicos, más que a la investigación y su aplicación clínica. Este enfoque se utiliza en campos como la medicina, enfermería, psicología clínica, Psicopedagogía y lasociología y en particular en ámbitos más especializados como la psiquiatría, la fisioterapia, la terapia ocupacional y el trabajo social clínico. En el ámbito de la atención a las personas con discapacidad y enfermedad crónica es básico este enfoque dentro del equipo de rehabilitación formado por médicos especialistas en rehabilitación, neuropsicólogos, logopedas, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas asistentes sociales y otros profesionales.

Burguesía: Surge durante la edad media en Burgos, es una clase que adquiere cada vez más importancia por el acertamiento de los medios económicos, basados en la riqueza y territorios de señores feudales. La burguesía dueña de la economía y la cultura.

Burocracia. Proviene del francés bureaucratie, cuya raíz es bureau ("oficina"). El concepto permite nombrar a la organización que está regulada por normas que buscan un **orden** racional en la gestión y distribución de sus asuntos.



Burocracia: Tanto en la sociología como en la ciencia administrativa y, especialmente, la de administración pública, la burocracia es una organización o estructura organizativa caracterizada por procedimientos explícitos y regularizados, división de responsabilidades y especialización del trabajo, jerarquía y relaciones impersonales. En principio el término puede referirse a

cualquier tipo de organización, por ejemplo: empresas privadas, públicas, sociales, con o sin fines de lucro, etc. De hecho, la salud se entiende mejor en términos de una combinación de factores biológicos, psicológicos sociales y no puramente en términos biológicos.^[1] Contrasta con el modelo reduccionista tradicional, únicamente biológico que sugiere que cada proceso de la enfermedad puede ser explicado en términos de una desviación de la función normal subyacente, como un agente patógeno, genético o anormalidad del desarrollo o lesión.^[1]

Cc CARIDAD



Calidad de vida: Expresión utilizada desde la década de los setenta, a raíz de los daños económicos provocados por el proceso de industrialización y un modelo de desarrollo que ha deteriorado gravemente el medio ambiente. Este término se aproxima a un modelo de sociedad en la que se da prioridad a la satisfacción de las necesidades humanas antes que a las exigencias de una economía floreciente. Esta es sinónimo de bienestar, esencialmente cualitativo. El término calidad de vida se entiende por las siguientes características: Protección a la naturaleza, humanización de la vida urbana, las mejoras de las condiciones de trabajo, el aprovechamiento creativo del tiempo libre, vacaciones y recreación.

Cambio: Acción de pasar, variar, alterar, mudar de un estado a otro.

Cambio Social: Cambiar es la acción de pasar, variar, alterar u mudar de un estado a otro. Cambio social designa en sentido general, las variaciones producidas dentro de un cierto periodo, que afectan las estructuras y funcionamiento de una sociedad, de una manera no efímera ni transitoria sino estable o permanente. Se trata de uno de los temas centrales de la sociología; más aun, puede decirse que la sociología nace de la preocupación por explicar las causas y la dirección de los cambios que se producen después de la Rev. Francesa y la revolución industrial.

Las obras de Comte, Spencer y Marx, son buen ejemplo de ello. Ya en el siglo XX la preocupación por las explicaciones globales del cambio social perdieron predicamento será necesario. Las investigaciones se centraron en el estudio de los cambios producidos en sociedades, comunidades e instituciones particulares. Si bien persisten diferentes perspectivas e interpretaciones del proceso de cambio

social, existe un acuerdo generalizado entre los sociólogos, de que el cambio es la condición normal de toda sociedad. No existe ninguna sociedad completamente estática; la ocurrencia de cambios es una normalidad aun en las sociedades más tradicionales y aparentemente estables. Ningún fenómeno o hecho social es completamente estático al punto que podría aplicarse a la realidad socio-cultural la expresión heraclitana: “todo cambia”. Permanentemente se esta pasando de un estado a otro en algún sector de la realidad social. Esto ha ocurrido siempre; lo nuevo no es el cambio, sino la amplitud, velocidad o aceleración del mismo, y lo importante es la dirección del cambio social. (Ander-egg.1986: 74-75).

Cambio Social: Transformación, diferencia o alteración observable a lo largo del tiempo, amplia y permanente, no necesariamente irreversible, de las propiedades, el estado o la estructura de una determinada sociedad, o de las relaciones que se dan entre los macro sistemas que la conforman ya sea en la esfera económica, política, cultural, o en una o mas instituciones de las vinculadas a éstas. Generalmente estos cambios tienen relación con transformaciones profundas de los sistemas culturales o socioculturales. Este termino esta estrechamente relacionado con los de evolución social y desarrollo social, por lo cual a veces son utilizados de manera inapropiada como equivalentes. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:35).

Campo De Intervención: Espacio específico o delimitado de una realidad, donde el (la) trabajador(a) social realiza las acciones profesionales. Las características de este dependen de la sustitución histórica y de la coyuntura sociopolítica.

Capacidad: Desde el punto de vista filosófico capacidad es un poder o habilidad (natural o adquirido) de una cosa o una persona y como tal una de sus propiedades reales (por ser causalmente defectiva), por otro lado la psicología la define como: la potencialidad de mejoramiento de una función determinada (habilidad, entendimiento y gusto) bajo condiciones optimas de entrenamiento. La capacidad es deducida de medidas de habilidad.

Capacidad- Capacidad de acción: Competencia. Idoneidad del individuo socializado para actuar de acuerdo con las normas sociales en distintas situaciones con un conocimiento eficaz de la realidad. En el Interaccionismo simbólico, la competencia en acción o capacidad de acción se refiere a un planeamiento clarificado de las estrategias de acción y de la legítima aun de las situaciones activas. El concepto de capacidad de acción distingue entre reglas básicas- es el esquema común interpretativo que descansa en el conocimiento social acumulado – y reglas generales. La capacidad de acción se ha convertido en la sociedad moderna, que reclama para el individuo una gran capacidad de auto regulación y control continuo y activo de la propia vida. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002:99–100).

Capitalismo: Sistema característico de la sociedad industrial, donde las relaciones fundamentales están dadas por la concentración del capital y el control

de los medios de producción económica en manos de unos pocos propietarios es decir, proletario-burguesía.



Capitalismo: Sistema económico y social basado en la propiedad privada de los medios de producción, en la importancia del capital como generador de riqueza y en la asignación de los recursos a través del mecanismo del mercado: a través de la historia, la economía agraria va cediendo terreno al capitalismo, que surge con la aparición de la moneda.

Capitalismo: Sistema económico-social que sucede históricamente al feudalismo y cuyo desarrollo preparó la revolución industrial, y el nuevo modo de ser en el mundo que se desarrolla en burgos a partir del Renacimiento.

Carácter social: Conjunto de rasgos y cualidades compartidos por la mayoría de los miembros de una sociedad, como consecuencia de la influencia formativa y del proceso de socialización.

Caridad: Este término tiene dos definiciones: una es la actitud o calidad de sentimientos hacia los que sufren limitaciones socio-económicas y la segunda como forma de afrontar dichas situaciones.

Caridad: Sentimiento o actitud que impulsa a interesarse por los demás y a querer ayudar a los necesitados. Limosna o auxilio que se presta a los necesitados.

Cariz: Aspecto que presenta un asunto o negocio.

Caso: Ocación, situación o conjunto de circunstancias.

Categórico: Que afirma o niega de manera absoluta, sin condiciones ni alternativas.

Causalidad: Ley en virtud de la cual se producen efectos. En la actividad profesional hace referencia a la relación lógica que se da entre causa y resultado entre antecedente y consecuencia.

Ciencia: Conjunto organizado de conocimientos sobre una materia determinada, a los que se llega mediante la observación y análisis de sus fenómenos, causas y efectos.

Ciencia: Es un sistema de conocimientos en desarrollo, determina procesos de la actividad humana, para penetrar el mundo objetivo y mejorar las interrelaciones sociales en un proceso del dominio del ambiente natural y cultural en el cual está inserta, con el fin de producir teorías acerca de un campo de la realidad, buscando comprenderla y explicarla mediante un procedimiento y con pretensiones validas.

Ciencia política: Disciplina que se ocupa del estudio del Estado, su legislación , la problemática de legitimidad, estructura del poder, composición de clases y estratos sociales, organización de partidos políticos y movimientos sociales, procesos electorales etc.

Clase social: Cada uno de los estratos en que se divide la sociedad capitalista, desde el punto de vista de las relaciones que establecen sobre la base de actitudes, ingresos, tipo de trabajo, posición social etc. se caracteriza por una homogeneidad ideológica y cultural y un status económico determinado.

Clasista: Relativo a una clase social determinada, con exclusión de las demás.

Cliente: En el Derecho Romano, la persona libre (casi siempre extranjera) que vivía se colocaba bajo la protección y dependencia de un padre de familia romano. En el comercio, es el comprado habitual de un establecimiento. En las profesiones, el que requiere habitualmente de los servicios.

Cliente: Persona, grupo o comunidad que acude al sistema u organización social con un problema para requerir algún servicio.

Coacción: Fuerza o violencia física o moral que se aplica para que alguien diga o haga una cosa en contra de su voluntad o también impidiéndole hacer lo que quería hacer

Coadyuvar: Contribuir, asistir o ayudar a la consecución de algo.

Cognitivo: Lo cognitivo es aquello perteneciente o relativo al conocimiento. Éste, a su vez, es el conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (a posteriori), o a través de la introspección (a priori).

Cohesión social: Es la unión de personas en un grupo, caracterizada por tener grandes motivaciones en la pertenencia a él. Por la participación en fines comunes, la aceptación de iguales objetivos, la identificación con este, la satisfacción y la defensa del grupo.

Colectividad: Uno de los componentes estructurales de los sistemas sociales; es un conjunto estructurado de personas portadoras de un rol y coordinadas entre sí por un sistema de normas.

Complejo: Término bastante vago, pero ampliamente utilizado en psiquiatría y psicología. En general, designa un conjunto de tendencias o elementos psíquicos, aglutinados alrededor de contenidos emocionales, que se pueden manifestar al actuar un estímulo-consciente o inconsciente- sobre algunos de los elementos. Los más conocidos en psiquiatría son el “complejo de Edipo”, el “complejo de inferioridad”, el “complejo de superioridad”, el “complejo de Electra”, el “complejo de Diana” el “complejo de Yocasta”.

Comportamiento – Conducta: Concepto general que de forma comprensiva designa el conjunto de todas las actividades y omisiones posibles de las organizaciones. El conductismo establece una diferencia entre la conducta pública y la conducta secreta u oculta que solo puede ser descubierta de formas indirectas con aparatos de medición. La investigación moderna de la conducta estudia no solo la conducta pública observable directamente, sino también la no observable, especialmente la mental.

Por consiguiente las formas de conducta de un organismo no son causadas solo por estímulos externos, siempre importantes para determinados estados de carencias o necesidades, sino también por estímulos internos, mentales. Al contrario de lo anteriormente supuesto sobre los presuntos roles centrales de los reflejos innatos en la conducta, la investigación moderna de la conducta, influida por la cibernetica y la investigación de sistemas, considera el organismo más bien como un sistema altamente activo que se interesa por los estímulos, los utiliza de forma activa e influye en el entorno transformándolo. (Heinz 2001: 157).

Comportamiento social: Es una forma de ser o de reaccionar de una persona frente a las diversas circunstancias, q obedece a un sistema dinámico de prohibiciones, expectativas normas, valores e ideales que gobiernan al individuo en sus relaciones con los demás individuos y con la sociedad. (Heinz. K. 2001:37).

Comunidad: En su sentido lato, la palabra de nota la cualidad de “comunitario” o bien, la posesión de alguna cosa en común. Alude a lo que no es privativo de uno solo, sino que pertenece a varios. Desde el punto de vista sociológico es aquella organización social resultante de un proceso donde individuos o grupos comparten actividades objetivas comunes que posibilitan un sentido de pertenencia a ella y que pueden o no compartir un territorio común, caracterizada por fuertes lazos de solidaridad cooperación y ciertas garantías de pertenencia a ella, por tiempos que pueden ir hasta de generación en generación con el propósito de alcanzar

determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a escala local.(Montoya, Zapata y Cardona.2002:38).



Comunidad: Se trata de uno de los términos mas usados en ciencias sociales y al mismo tiempo, de aplicaciones mas diversas: desde la comunidad religiosa que vive aislada en un convento pasando por el barrio, la localidad, en municipio, la provincia, la nación, el continente, hasta llegar a la comunidad internacional. El concepto se usa para designar esas realidades tan extremadamente diferentes.

Comunidad: Subgrupo que tiene muchas características de la sociedad, pero en pequeña escala y con intereses comunes menos amplios y coordinados .Implícitas en el concepto de “comunidad” encontramos un área territorial, un grupo considerable de conocimiento y contacto interpersonal y cierta base especial de cohesión que la separa de los grupos vecinos.

Comunidad: Organización: Social resultante de un proceso donde individuos o grupos, comparten actividades y objetivos comunes; están caracterizados por fuertes lazos de solidaridad y cierta garantía de pertenencia a ellas, con el propósito de satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a escala local.

Comunismo: Es un movimiento político que promueve la formación de una **sociedad sin clases sociales**, donde los medios de producción sean de propiedad común. Esto implica que la propiedad privada de dichos medios no existiría, lo que llevaría el **poder** a la clase trabajadora. En su fin último, el comunismo busca la abolición del **Estado**: si no existe la propiedad privada de los medios de producción, no existe la explotación.

Concertación: Es la capacidad del ser humano de llegar a acuerdos, no solo entre individuos sino entre grupos de una comunidad, distintas entidades etc. Es una negociación donde los conflictos son expuestos para lo que es importante contar con amplios canales de participación democrática.

Conciencia crítica: Reconocimiento de las necesidades propias y la de la

comunidad a la que se pertenece, va acompañado de la estructuración de las acciones y vínculos que permitan resolver esas necesidades.

Conducta: Es toda manifestación del ser humano que compromete su totalidad como ser: solo puede ser comprendida en función de un medio social.

Conflictivo: Es un tipo de interacción que genera un proceso social en el que dos o más individuos, grupos u organizaciones tienen intereses opuestos, de manera que la actuación de uno, obstaculiza la del otro en término de los objetivos que se ha propuesto, las acciones previstas y los resultados esperados.

Conflictivo: Un conflicto es una situación que implica un problema, una dificultad y puede suscitar posteriores enfrentamientos, generalmente, entre dos partes o pueden ser más también, cuyos intereses, valores y pensamientos observan posiciones absolutamente disímiles y contrapuestas.

Conflictivo social: Trasciende lo individual y procede de la propia estructura de la sociedad. Oposición social en la que el objetivo inmediato consiste en el daño que puede causarse a uno o más de os individuos o grupos opuestos, en su captura o en los perjuicios que puedan producirse a su propiedad o valores culturales. Supone pues ataque o defensa; es la lucha por los valores y por el status, el poder y los recursos en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a su rival.

Conjetura: Se entiende el juicio que se forma (moral, ético o matemático) de las cosas o sucesos por indicios y observaciones.

Connotar: Sugerir una palabra, frase o discurso un significado añadido y distinto al suyo propio, literal y estricto.

Constitución: Conjunto de leyes fundamentales que fija la organización política de un estado y establece los derechos y obligaciones básicas de los ciudadanos y gobernantes.

Constructivismo: Término que se emplea para referirse a tipos de análisis en los que desempeñan un papel importante los conceptos lógicos y las operaciones lógicas a diferencia del análisis de lenguaje corriente.

Contemporáneo: Contemporáneo, con origen en contemporaneus, es aquello perteneciente o relativo a la época en que se vive.

Contexto: Situación o conjunto de circunstancias en que se encuentran el emisor y el receptor durante el proceso de comunicación y que permiten, en ocasiones, entender correctamente el mensaje.

Contexto social: Conjunto de elementos de una sociedad que condicionan una buena parte del trabajo social. Está conformado básicamente por la naturaleza de

la comunidad, el tipo de país donde se ejerce el trabajo social, de su desarrollo y de su régimen político; específicamente por el conjunto de normas con respecto a la población, tanto social, legal, como económico y cultural, lo cual determina e induce la demanda de los usuarios y la acción de los (as) trabajadores (as) sociales.

Contractual: Procedente del contrato o derivado de él. Del contrato o relativo a él, convenido, estipulado, tratado, pactado, establecido.

Contrito: Que está arrepentido por alguna cosa.

Control: Etapa de todo proceso administrativo que comprende el conjunto de actividades que se ejecutan para medir y examinar los resultados obtenidos en un periodo de tiempo determinado, con el fin de evaluarlos y tomar las medidas correctivas necesarias.

Control social: Conjunto de mecanismos y procedimientos por medio de los cuales la sociedad o grupos dentro de ella condicionan a los individuos y grupos a adoptar comportamientos, normas, reglas de conducta, valores, ideales e ideas. Puede usarse de manera más restringida al denotar los diferentes recursos especializados que se emplean en mantener el orden, como códigos, tribunales y policía, o bien para definir las categorías de las instituciones sociales (legales, religiosos, políticos) y sus interrelaciones, contribuir de forma específica a la estabilidad social. El control social en cuanto a forma de presión se ejerce bajo modalidades diferentes: Por ejemplo el control coactivo que opera por medio de la fuerza, los castigos y las sanciones, el control persuasivo que actúa sobre la gente apelando al elogio, la recompensa, la sugerencia y el reconocimiento a los demás.

Corporeizado: Dar cuerpo o consistencia a una cosa inmaterial.

Correlato: Término que corresponde a otro en una relación

Coyuntura: Frecuentemente se utiliza esta palabra para designar la situación económica en un momento determinado; pero se habla también de coyuntura política y de modo menos corriente de coyuntura demográfica, social, religiosa, etc., siempre para referirse a la situación en una circunstancia bien determinada.



Crisis: Disturbio en situación coyuntural, provocado o precipitado por un problema percibido o un obstáculo hacia una meta importante, que provoca un desbalance interno para el cual no son suficientes los mecanismos disponibles que se han utilizado en momentos similares de resolución. La crisis demanda un tipo de intervención inmediata que plantea al menos la posibilidad de la Reconceptualización y la recomposición de los elementos que la configuran. (Ezequiel, A. 1995)

Crisis social: Situación de desafío y enjuiciamiento que una estructura social se plantea en su normal desarrollo con una categoría y tipo de problemas que no puede resolver sin transformarse, por lo cual debe decidirse por un nuevo camino.

Criteria: Carácter o propiedad de una persona o cosa por el que podemos formular un juicio de valor sobre ella.

Cultura: En un sentido amplio, la cultura emprende el tejido de todas las capacidades, códigos y costumbres adquiridos o construidos por los seres humanos en asociación con sus congéneres, en un determinado contexto social. Comprende los hechos materiales propios de una sociedad como su arte y los no tangibles o inmateriales como los ideológicos. La cultura es la trama. La matriz y la red, dentro de la cual las instituciones se relacionan y coordinan entre si, dentro de un sistema total, que hace posible la identificación, la comunicación y la interacción. La cultura se identifica también como el modo en que una sociedad resuelve sus relaciones esenciales: con la naturaleza, entre los hombres, de cada hombre con sigo mismo, entre comunidades, con lo sobrenatural y lo consagrado; por todo ello la cultura abarca innumerables cuestiones y objetos que resultan de las acciones de los hombres y de las significaciones que los mismos le confieren, específicamente sus costumbres, tradiciones, valores, creencias, normas, roles, destrezas, conocimiento de su mundo natural y social.

Cúspide: Punto más elevado, intenso o perfecto de un proceso o actividad que sobresale con claridad de los demás. Psicológicamente, el término hace referencia

a las reacciones de un individuo, en un medio y en un tiempo de dados que son resultado del medio y de la propia experiencia. Se diferencia de la conducta en cuanto que esta implica una valoración moral. (Ander-egg.1986:103).

Si examinan las diferentes circunstancias en las que se utiliza este concepto, puede constatarse que, según los casos, se enfatiza uno u otro aspecto. A veces, cuando se habla de comunidad, el término designa una comunidad o área geográfica: e trata de todas las difusiones que tiene primordialmente en cuanto los límites geográficos o la influencia de los factores físicos sobre las relaciones sociales. También se habla de comunidad para designar la estructura social de un grupo, estudiándose las instituciones del mismo y los problemas de los roles, status y clases sociales que se dan en su interior; en este caso, la comunidad es considerada, fundamentalmente, como un conjunto de relaciones sociales. Otras conceptualizaciones destacan el aspecto psicológico considerando a la comunidad como sentimiento o conciencia de pertenencia. Por último se emplea el término como equivalente o sinónimo de sociedad.

A pesar de el sentido analógico con que se usa y la variada gama de contenidos que se asigna al término, en general la expresión sirve para designar a una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situadas en una determinada área geográfica en el cual la pluralidad de personas interacciona mas intensamente entre si que otro concepto. (Ander-egg.1986:104).

Dd DIGNIDAD



Defensa: Conducta orientada a alejar o colocar obstáculos frente a una acción. Es una fuerza instintiva fundamental en el enfrentamiento con el mundo exterior, que se genera en respuesta a un ataque o amenaza.

Democracia participativa: Aquella que exige la intervención de las personas y las asociaciones en los poderes sociales, tanto públicos como privados, para ejercer de manera cotidiana y progresiva un mayor control de los procesos y eventos en donde se toman las decisiones y para incrementar la capacidad de disposición de bienes materiales y espirituales desde lo micro hasta lo macro, de lo local a lo nacional.

Democracia: Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Implica el establecimiento de un régimen en el cual el poder está en manos de la mayoría de los individuos, supuestamente libres e iguales por naturaleza, que componen la comunidad. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:44).

Democracia:(del griego demokratia, “gobierno del pueblo”). Concepto polisémico y teóricamente controvertido en sociología política por que se usa en sentido tanto normativo como empírico-descriptivo-histórico-tipológico para designar cierto conjunto de elementos estructurales del ejercicio de soberanía política (y en parte también social) de un sistema. Frente a la autocracia (gobierno de un solo individuo) y la aristocracia u oligarquía (gobierno de un pequeño grupo de privilegiados sobre el resto de la población), la democracia según el modelo griego de ese concepto, con el que se describían ciertas formas de estado de acuerdo con el numero de personas que ejercían el poder- solo significó originalmente la dominación que un conjunto del pueblo ejerce sobre si mismo. Los asuntos de la polis (ciudad-estado) griega, relativamente pequeña y fácil de abarcar se podían tratar en asamblea conjunta y abiertas a todos los ciudadanos libres, es decir, según una democracia directa, en la cual todos opinaban sobre las leyes, votaba y tomaban decisiones políticamente relevantes.

Deontológico: Tratado de deberes y principios éticos, en especial los que afectan a cada profesión: la deontología marca las obligaciones morales que cada persona tiene que cumplir en su trabajo o función.

Depauperización: Fenómeno que se presenta cuando las circunstancias socioeconómicas hacen que determinados sectores de la población permanezca en situación de pobreza. La depauperación al igual que la pobreza puede considerarse en sentido absoluto o relativo, es la disminución total del ingreso y la no satisfacción básica de las necesidades fundamentales.

Dependencia: En términos generales hace referencia a un estado o situación de subordinación, sometimiento, sujeción o inferioridad jerárquica. Las situaciones de dependencia, no solo existen entre personas, sino también entre grupos, clases o naciones, no por razones de jerarquía disciplina sino como consecuencia de la existencia de determinadas estructuras.

Derechos humanos: conjunto de derechos fundamentales que cada hombre, mujer, niño y niña posee por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por

su propia naturaleza y dignidad. Le son inherentes e inalienables y lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por esta consagrados y garantizados. Guardan relación con aquellas situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana.

Se basa en una exigencia cada vez mayor de la humanidad de una vida en la cual la dignidad y el valor inherentes, de cada ser humano reciban respeto protección. Permiten desarrollar a emplear cabalmente las cualidades humanas inteligencia, el talento y la convivencia; y satisfacer necesidades, entre ellas las necesidades espirituales. Son, por así decirlo uno de los mejores inventos para ayudar a proteger la dignidad de hombres y mujeres, de niños y niñas, frente a abusos de aquellos (as) que, por tener mucho poder político como militar, social e incluso gremial, pueden hacer daño a la persona o también pueden ser un obstáculo para tener mejor manera de vivir, están reconocidos en la constitución política de Colombia y en la de la mayoría de países del mundo. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002:76).

Desajuste social: Apartarse del ajuste o concierto realizado entre personas, grupos, elementos y complejos culturales, que se convierten en problema social, por el grado de satisfacción en el tipo de relaciones existentes.

Desajuste: Apartarse del ajuste o concierto realizado.

Desarrollo: Conjunto de elementos que con lleva a las personas hacia la aceptación y realización de innovación, bien sea de tipo material, inmaterial, o cambios estructurales en su organización social, económica, política o cultural, con el fin de mejorar sus condiciones individuales o colectivas de vida.

Desarrollo comunitario: Término para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económica, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional. Es un proceso para despertar grupos funcionales de ciudadanos capaces de hacer los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad.

Desarrollo de escala humana: Se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autosuficiencia y en la articulación orgánica de los derechos humanos con la naturaleza y la tecnología de los procesos globales, con los comportamientos locales de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

Desarrollo humano: Proceso multidimensional que incluye el mejoramiento de un conjunto interrelacionado de dimensiones psicológicas, sociales, culturales y

familiares, las cuales deben tener como característica la integridad, adaptación, potencialidad y continuidad, donde el ser biológico se constituye en el ser social y cultural de acuerdo a su sentido y tiempo histórico.

Desarrollo social: Se conoce como el despliegue de las fuerzas productivas de un país o región, para lograr el abastecimiento de los elementos materiales visibles, como también bienes culturales y servicios de toda índole, para la sociedad dentro del marco político-social, que garantice igualdad de oportunidades a todos sus miembros y que le permita a su vez, participar en las decisiones políticas y en el disfrute del bienestar material y cultural que todos en común han creado.



Desastre: Acontecimiento repentino o de rápido desarrollo en el curso normal de la vida y ocasiona peligrosos, daños, enfermedades, muerte, pérdidas materiales y otras privaciones graves a gran número de personas.

Deshumanización: Es un concepto utilizado con cierta frecuencia en cuestiones relacionadas con las ciencias sociales y políticas. El término deshumanización define un proceso mediante el cual una persona o un grupo de personas pierden o son despojados de sus características humanas. Los procesos de deshumanización, de valoración ética habitualmente negativa, remiten inmediatamente a la noción de humanismo como contracara éticamente positiva.

Desigualdad: En general resultado de la diferencia en valoración, reconocimientos, privilegios, en situaciones de derechos y deberes, ingresos o bienes de las personas en la sociedad. La desigualdad es un supuesto de la estructura social vertical.

Desplazado: Toda persona o grupo de personas que se han visto forzadas y obligadas a escapar y huir de su hogar o su lugar de residencia habitual, abandonando su espacio y sus actividades económicas, porque su vida, su seguridad o libertad han sido vulneradas o se encuentra amenazada.

Desvalido: Persona incapacitada, desamparada desprovista de ayuda y socorro, momentánea o permanentemente.

Desventura: Hecho que causa gran dolor o infelicidad.

Diagnóstico participativo: Aquel que se lleva a cabo con la presencia activa de todos, con las cualidades y particularidades de cada uno, dándole valor y oportunidad al otro para que opine y se comprometa asumiendo el trabajo como propio, aceptando riesgos y éxitos.

Diagnóstico social: Es la primera fase de la planificación social. En esta etapa se realiza la investigación de base que permite conocer los distintos factores que inciden en la problemática social, describir la realidad, detectar y analizar los problemas.

Diagnóstico: Análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

Diagnóstico: Consiste en el conocimiento de una realidad determinada, logrando por medio de un proceso de estudio o investigación de sus condiciones en un momento dado. En las ciencias sociales se utiliza como un cuerpo de conocimientos analíticos y sistémicos pertenecientes a una realidad concreta y determinada, sobre la que se quiere realizar determinadas acciones planificadas y con un propósito concreto como el de conocer las situaciones problemáticas que más afectan a un individuo, grupo o comunidad, sus causas y los posibles recursos para enfrentarla, poder determinar lo que se va a hacer y en la medida de lo posible solucionar los problemas mediante su tratamiento.

Diagnóstico: Término que viene del griego *día* (a través) y *gnosis* (conocer), muy utilizado en la medicina y que consiste en el conocimiento de una realidad determinada, logrado por medio de un proceso de estudio e investigación de sus condiciones en un momento dado. En las ciencias sociales este término se utiliza de forma similar, es decir, como cuerpo de conocimientos analíticos/sintéticos, pertenecientes a una realidad concreta y delimitada, sobre la que se quieren realizar determinadas acciones planificadas y con un propósito concreto como es el de conocer las situaciones problemáticas que más afectan a un individuo, a un grupo o comunidad, sus causas y los posibles recursos para enfrentarlas; poder determinar lo que se va a hacer y, en la medida de lo posible, solucionar los problemas mediante su tratamiento.

Diario de campo: Instrumento de trabajo básico, donde se consignan los datos obtenidos en el desarrollo de un proceso práctico, el cual contiene más de una descripción detallada del hecho a tratar, un análisis del mismo, de las experiencias vividas, los hechos observados y unas conclusiones enfocadas al planeamiento de metas.

Diferenciación social: Término que designa los procesos por los cuales se establecen diferencias entre individuos, grupos y clases, obedeciendo a paradigmas y esquemas de la organización política, económica, y social, que establece diferentes funciones y rangos.

Dinámica de grupo: Capacidad propia derivada del conjunto de fuerzas que operan dentro de los grupos para darles vida propia. La investigación de dinámica de grupos consiste en un estudio de esas fuerzas de como surgen y que las motiva.

Dinámica social: significa desarrollo y evolución de la sociedad. Es el paso de la sociedad de formas primitivas a formas desarrolladillas.

Dinámicas de grupo: cuerpo de conocimiento, de datos organizados sobre una profesión o saber específica, sostenidos por un colectivo que cultiva en ese mismo cuerpo teórico, el cual se constituye en una comunidad científica unidisciplinar.

Discapacidad: Es la cualidad de discapacitado. Dicho de una persona, se refiere a aquella que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, debido a la alteración de sus funciones intelectuales o físicas.

Disciplina: Doctrina, cuerpo de conocimientos de tesis de datos organizados sobre una profesión o un saber específico, sostenidos por un colectivo que cultiva ese mismo cuerpo teórico, instrumental e informativo, el cual se constituye en una comunidad científica unidisciplinar.

Disciplina: Doctrina; regla de enseñanza impuesta por un maestro a sus discípulos.

Discriminación: Acción basada sobre una actitud inadecuada que permite un trato de inferioridad hacia una persona o a un grupo, minoritario o mayoritario, por motivos raciales, étnicos, religiosos, políticos, etc.

Discriminación: También significa distinguir, pero la acepción más común actualmente, reconocida por el Diccionario de la Academia Española, es "dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, políticos, religiosos, etc..." La discriminación implica un trato injusto, inmotivado y arbitrario en la imposición de cargas o adscripción de beneficios y privilegios.

Discursiva: Dado a discurrir, reflexivo, meditabundo.

Disfunción: Expresión utilizada por la escuela estructural funcionalista para designar las consecuencias observadas que tienden a disminuir o aminorar la adaptación o ajuste al sistema.

Disfunción: Mal funcionamiento de algún órgano o parte del cuerpo.

Dispensario: Establecimiento donde se presta atención médica a enfermos que no requieren ser internados en un hospital.

Disputa: Discusión o enfrentamiento entre dos personas o grupos.

Diversidad Étnica: como esto podemos entender el conjunto de diversas razas que existen mundialmente y que difieren en el color de la piel, lenguaje, estatura, costumbres (bailes, celebraciones, religiones).

Diversificar: transformar algo en múltiple y variado.

Dogma: Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Implica el establecimiento de un régimen en el cual el poder está en manos de la mayoría de los individuos, supuestamente libres e iguales por naturaleza, que componen la comunidad. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002).

Dogmatismo: Presunción del que considera sus opiniones ciertas y fuera de toda duda. Escuela filosófica, opuesta al escepticismo, que sostiene que a través de la razón humana, y siempre que se siga un método y orden en la investigación, se pueden afirmar principios evidentes y ciertos.

En la sociedad de masas occidental moderna por el contrario, se ha constituido una democracia representativa, indirecta, constituida por el parlamento como órgano central representativo y una s élites políticas elegidas. En determinadas ocasiones, se admiten las decisiones del pueblo en forma de elementos plebiscitarios o de decisión política directa. El concepto de democracia queda prácticamente vacío de contenido cuando lo utilizan los gobiernos totalitarios aparentando legitimidad bajo la forma de una llamada "democracia popular". (Heinz 2001: 209)

Ee EDUCACION



Economía: administración recta y prudente de los bienes. Disciplina que se ocupa del estudio de la riqueza y de la estructura de los bienes de una comunidad, país o región y de plantear directrices y soluciones ante las situaciones que afectan los procesos involucrados con esta.

Educación: Uno de los objetivos de trabajo social referido a la acción que se lleva a cabo para promover, asistir y rehabilitar a la persona, por medio de procesos que la involucren en su propio desarrollo, posibilitando que cada cual se consiente y asuma una actitud encaminada a la transformación de procesos emocionales, intelectuales y espirituales generados en el contexto sociocultural del cual forma parte.

Educación comunitaria: Se enfatiza en las actividades comunes, la asociación para realizar los trabajos y las tareas, la compenetración de criterios y de valores, y especialmente una orientación común de la vida. La finalidad de la educación comunitaria es el sujeto desenvuelva su personalidad al máximo, en el seno de una comunidad racional a la que sirve, teniendo en cuenta la sociedad específica a que pertenece.

Educación Popular: Propuesta política de socialización con el fin de permitir el acceso a la educación a aquellos que no han tenido posibilidades de hacerlo.

Eficacia: Capacidad para obrar o para conseguir un resultado determinado.

Eficacia: Indicador que se establece por la comparación entre objetivos planteados y los resultados logrados en cada proyecto, en cada actividad y en cada meta.

Eficiencia: Indicador que establece por comparación de resultados obtenidos. Implica el uso adecuados de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, con el fin de lograr los objetivos de manera más económica posible.

Ejecución: En trabajo social se da sobre la base de la organización de la población y de los espacios, la definición de responsabilidades y la delimitación de las funciones, de los canales de coordinación y comunicación para la elaboración y realización de un proyecto.

Ejercicio profesional: Suma de funciones, acciones y representaciones desarrolladas en diferentes áreas de intervención, donde la profesión se inscribe como práctica participante de la dinámica social.

Elaboración de proyectos: Organización coherente y sistemática de un documento que contiene el conjunto de planteamientos básico, objetivos y actividades a realizar, así como el presupuesto de cada proyecto.

Embojar: Colocar ramas, por lo general de boja, alrededor de los zarzos donde se crían los gusanos de seda.

Emigración: Movimiento de población que consiste en la salida de personas de su lugar de residencia hacia un país o región diferente para establecerse en él de forma temporal o definitiva: es habitual la emigración desde las áreas pobres a las ricas, Inmigración.

Empirismo: Con esta denominación se designa, en general, toda corriente, doctrina filosófica o teórica científica que considera que el conocimiento está contenido solo en los hechos. Lo propio de la práctica que se deriva de esta concepción, es el recoger datos, comprobarlos, remitirlos, sistematizarlos y analizarlos por su proceso de abstracción que haga posible un manejo eficaz.

Empirismo: El empirismo es el conocimiento que se origina desde la experiencia. También se trata de un sistema filosófico basado, justamente, en los datos de la experiencia. Para la filosofía, el empirismo es una teoría del conocimiento que enfatiza el papel de la experiencia y de la percepción sensorial en la formación de ideas.

Encorsetar: Someter a unas normas de conducta demasiado rígidas.

Encuadre: Son las condiciones constantes que hacen posible el desarrollo de una tarea.

Encuesta: Instrumento investigativo que permite obtener información controlada de tipo cualitativa y cuantitativo, permite aplicar medidas y modelos de la técnica investigativa.

Endémica: Acto o suceso que se repite frecuentemente en un país, un ejemplo: el paro, es un problema endémico en las sociedades actuales. Habitual, permanente, constante, ininterrumpido.

Entorno- Medio social: Contexto donde un individuo desarrolla las actividades sociales en el que influye y por el cual es influído, no constituye necesariamente un grupo formal, sino una suma total de factores y procesos que constituyen una circunstancia del individuo. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:87).

Entrevista: Es una Técnica muy importante para las disciplina / profesión que requieran la relación profesional con otras personas. Técnica utilizada para recoger información. Una técnica que exige la comunicación entre dos o más personas que comparten un problema, se desarrolla como una conversación

donde la persona llamada entrevistador hace preguntas y las entrevistadas las contestan.

Epistemología: Rama de la filosofía que estudia el origen, la estructura, los métodos y la validez del conocimiento.

Equidad: Concepto de “igualdad”, donde plantea poner los recursos al alcance de quien lo más lo necesita.

Equilibrio social: Estado de integración y ajustamiento social en el que los diversos grupos e instituciones de una sociedad funciona en forma armónica, por medio de procesos de control de la propia energía a partir de los valores sociales.

Escenario: Conjunto de circunstancias que rodean a una persona, un suceso o un territorio. También es aquello que describe una situación pasada presente y futura de la trayectoria de cuantos intervienen en su proceso.

Esotérico: Doctrina en donde los filósofos de la antigüedad no comunicaban más que a algunos de sus discípulos, información secreta y reservada.

Estado: Es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Usualmente, suele adherirse a la definición del Estado, el reconocimiento por parte de la comunidad internacional.

Estado: Organización política o área territorial en el cual una población es gobernada por un conjunto de autoridades políticas, las cuales les solicitan o exigen el cumplimiento de las obligaciones y hacen respetar los derechos por parte de los ciudadanos, aseguran el cumplimiento por su legítimo control de fuerza.

Estrategia: conjunto ordenado de políticas y planes de acción de una organización que parten del presente y ven en perspectiva lo que deberá ser en el mañana concreto.

Estrato social: conjunto de personas que comparten en una sociedad una misma posición social y por tanto se benefician o perjudican de su inclusión en él.

Estructura familiar: Organización de relaciones, los patrones y reglas que rigen la vida en familia.

Estructura social: Trama de relaciones de interdependencia relativamente estables que existen en un conjunto determinado de posiciones sociales, instituciones, grupos, clases u otros componentes de la realidad social del mismo o distinto nivel, sin importar la identidad de los elementos que se suceden como sujetos de dichas relaciones.

Estructuralismo: Corriente de pensamiento que nace a comienzos del siglo XX, a partir de los trabajos lingüísticos de F de Saussurre. Actualmente, con este término se designa a un conjunto a la vez convergente y divergente de corrientes de pensamientos actuales, que van desde las matemáticas, las físicas y la biología hasta las ciencias humanas especialmente entre lingüística, antropología y psicoanálisis. La convergencia viene dada por que la explicación, a cada nivel se hace por la noción de estructura, que puede dar lugar a una formalización.

Estudio de caso: Esquema comprensivo, dentro del cual están reunidos y ordenados todos los datos relevantes y significativos pertenecientes a una vida concreta. Es un método que permite ordenar la información a cerca de una persona, con el objetivo de realizar un diagnóstico que posibilite plantear un proceso de cambio o la modificación de una situación a corto, mediano o largo plazo, y conduce a evitar los fragmentos aislados de información.

Ética: Rama de la filosofía que estudia los actos de los individuos, no como hechos, sino juzgados por sus valores morales. Esta ciencia no sólo es descriptiva, sino también normativa, ya que intenta establecer absoluta o categóricamente las reglas fundamentales de la conducta humana; en este sentido, tiende a lo esencial, sin entrar en el detalle de la moral especial o aplicada. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

Ética profesional: Ciencia o tratado de los saberes y conductas inherentes a una profesión determinada. Sinónimo de deontología.

Ética profesional: parte de la conducta profesional que se aplica en la práctica e implica las directrices que guían la relación entre el profesional y los demás; diseñadas para distinguir la acción correcta de la equivocada. Puede ser un código formal establecido gremialmente o una aproximación informal de acuerdo al criterio por el profesional durante su formación académica y su proceso de crecimiento personal.

Etiología: Estudio sobre las causas de las cosas una vez conocidos los efectos.

Etnia: Es una población humana en la cual los miembros se identifican entre ellos, normalmente con base en una real o presunta genealogía y ascendencia común, o en otros lazos históricos. Las etnias están también normalmente unidas por unas prácticas culturales, de comportamiento, lingüísticas o religiosas comunes.

Etnicidad: Hace referencia a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de

otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse o adornarse. Las diferencias étnicas son totalmente aprendidas; una cuestión que parece que salta a la vista hasta que se recuerda con cuánta frecuencia se ha considerado que ciertos grupos habían «nacido para gobernar», o que eran «perezosos», «carentes de inteligencia», y así sucesivamente.

Etnocentrismo: Actitud o tendencia a considerar su pueblo, su cultura, su sociedad o su propio grupo, como el centro de todo. De esta manera la propia cultura, y en forma inconsciente, la propia sociedad o grupo sirven de referencia para juzgar a todos los demás.

Etnografías: Es un método de investigación que consiste en observar las prácticas de los grupos humanos y poder participar en ellas para poder contrastar lo que la gente dice y lo que hace. Es una de las ramas de la Antropología social o cultural que en un principio se utilizó para comunidades aborígenes, actualmente se aplica también al estudio de las comunidades urbanas, enfermos mentales y, en general, a cualquier grupo que se quiera conocer mejor.

Eugenésia: Aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de las especies vegetales y animales.

Evaluación: Operación sistemática, flexible y funcional, que se lleva a cabo en todo proceso de intervención profesional. Es una forma de investigación social aplicada y encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera valida datos e información suficiente que permita apoyar un juicio acerca del merito de algún trabajo.

Evidencia social: Conjunto de hechos que indican la naturaleza de las dificultades sociales de un determinado caso y los instrumentos para su solución.

Exclusión: Apartar o quitar a alguien o algo de un lugar o de un grupo.

Exclusión: El término es utilizado en distintas disciplinas y ha adquirido diferentes acepciones. En demografía es la prohibición de inmigración de algún país. En política e la privación de participar en grupos políticos determinados, sea por razón de tener tendencias diferentes a cualquier otro motivo. En sociología es la no admisión de personas en un grupo o la separación de personas para pertenecer a él o la falta de acceso a las garantías que ofrece dicho grupo.

Exclusión Social: Proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas, culturales a las que otros tienen acceso y disfrutan.

Exhaustivos: Que es muy completo y profundo, que agota.

Experiencia: Conocimiento directo y observacional del mundo en un sentido más estricto, la experiencia es a veces restringida a la base sensorial de este

conocimiento. La experiencia propia incluye todo lo que uno ha llegado a saber o cree sobre el mundo por observación directa y sin interferencia alguna. La experiencia se refiere a los eventos sensoriales (sensaciones visuales y auditivas) sobre los cuales están basadas típicamente las creencias sobre el mundo.

Ff FILANTROPIA



Fabril: Perteneciente o relativo a las fábricas o a sus operarios.

Fáctico: Que está basado en los hechos y no en la teoría.

Factor: Elemento, causa o concausa que, unido a otras participa en el desarrollo o la constitución de un fenómeno, o contribuye a un afecto. Agente, causa o circunstancia que influye para producir una situación o resultados determinados. Causa, determinante o condición necesaria de un acontecimiento o cambio.

Falacia: Engaño, mentira, argumento falso pero aparentemente verdadero para inducir a error o engaño.

Familia: En sentido estricto grupo que tiene su fundamento en los consanguíneos. La familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal. En su ascensión amplia, la palabra familia hace referencia al conjunto de ascendentes, descendentes, colaterales y fines con un tronco genético común. Analógicamente, se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre si relaciones de origen o semejanza, (Ander-egg.1986:109).

Familia: Institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen e la relación intersexual y de la filiación. Depende de la forma de organización social y de todo el contexto cultura donde se desenvuelva.

La familia tiene funciones indispensables en la sociedad como son. La renovación y el crecimiento de la sociedad, a satisfacción de gran parte de las necesidades básicas del hombre, la socialización y educación de los individuos, la adquisición del lenguaje y la formación de los procesos fundamentales del desarrollo psíquico.

Así mismo, es el grupo social en el que se satisfacen las necesidades afectivas y sexuales indispensables para la vida social de los individuos y donde se protegen las generaciones futuras. Es una unidad básica bio-psicosocial, con leyes y dinámicas propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones, sin perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea.(Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002).

Familia normal: Se denomina funcional y es aquella con límites definidos entre sus subsistemas y las personas que los conforman. Son permeables y por lo tanto permiten la comunicación y el intercambio interno. Cumplen una función protectora y de socialización y mantienen una relación flexible con el medio facilitando la autonomía de sus miembros.

Familia nuclear: Llamada también familia elemental, la cual está constituida por el hombre, la mujer y los hijos unidos por los lazos de consanguinidad, conviven bajo el mismo techo.

Fenómeno: Lo que se manifiesta, lo que se hace patente por sí mismo en el orden físico, social o psíquico. Hecho observable por medio de los sentidos

Fenómeno social: Los elementos o hechos que en la realidad social, se hacen patentes por si mismos y que son objetos de observación o de experiencia. De ordinario, los sociólogos emplean indistintamente las expresiones “fenómeno social” y “hecho social”

Fiabilidad: Confianza o seguridad que proporciona alguien o algo.

Filantropía: La idea de filantropía fue desarrollada inicialmente por los estoicos, para quienes se trataba del aspecto ético-sentimental del cosmopolitismo (amor a los hombres sin distinción de raza u nacionalidad). Durante el periodo en que se desarrolla el pensamiento de la ilustración, con el renacimiento de ciertas ideas estoicas como las del derecho natural, la filantropía volvió a estar en boga como expresión laicizada de la caridad. En el curso del siglo XIX, fue remplazada muchas veces por la idea y el término de altruismo y, más tarde, el humanitarismo. Actualmente, el término designa el espíritu de buena voluntad u dedicación activa, dirigida a promover la felicidad y el bienestar de los semejantes, basado en la idea y el sentimiento de fraternidad humana.

Filantropía: Se trata de un concepto utilizado de manera positiva para hacer referencia a la ayuda que se ofrece al prójimo sin requerir una respuesta o algo cambio. Se conoce como filántropos a los sujetos u **organizaciones** que suelen desarrollar proyectos solidarios.

Filantropía: Significa amor a los hombres, sin distinción de raza o nacionalidad.

Fisiocracia: Sistema económico del siglo XVIII que atribuía exclusivamente a la naturaleza el origen de la riqueza y consideraba la agricultura la principal actividad económica.

Formación profesional: Periodo de estudios universitarios, en el cual un sujeto se forma y capacita en una práctica socialmente determinada por el dominio de un campo específico de conocimiento en un espacio o institución profesional.

Función (lingüística: función enunciativa): Expresión que puede ser unida a una u otras para formar un enunciado. Las funciones enunciativas influyen (conectivas), tales como , que forman un enunciado complejo a partir de varios enunciados simples.

Función: La palabra función tiene muchos alcances y significados, tanto en la vida corriente como en diversas ciencias. Hay un uso vulgar o corriente de la palabra, con el que se designa una reunión o festividad; se habla así de una función social. Análogamente la palabra se ha aplicado para designar la tarea o ejercicio ejecutado de una manera regular en virtud de una ocupación; de ahí viene la palabra “funcionario”. En las ciencias sociales el término se usa con dos sentidos: matemático, cuando se dice que un fenómeno “X” es una función de un fenómeno “Y”. Este es el uso que le da Mannheim cuando observa que” todo hecho social es una función de el tiempo y el lugar en que se verifica”, o cuando el demógrafo dice que “los índices de natalidad son una función de la situación económica”. El sentido que se da al término función, es el que hace referencia a la consecuencia objetiva que tiene hecho fenómeno social para el sistema más amplio de él que forma parte. Así, por ejemplo, con esta alcance se alude, a) “la función social de la religión para el mantenimiento de él orden social”. (Ander-egg.1986:209).

Función Correlativa: Procedimiento relacionado con otros, pero que se diferencia de ellos por lo que su acción tiene de particular y característico. Puede representar una clase dentro de un grupo mayor como los **profesores**, carpinteros, granjeros o comerciantes. **Suspeculiares** actividades y sus relaciones con el proceso social más amplio, determinan la función correlativa de su clase en la sociedad.

Función social: Es la incidencia o el impacto que tiene la intervención profesional en las relaciones sociales involucradas en el objeto de intervención. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002).

Función Social: Seria de actividades realizadas por un propio grupo organizado de personan de una sociedad en servicio de sus miembros. Las funciones realizadas como servicios organizados por grupos sociales que tienen hacerse más especializados, independientes y eficaces, a medida que la sociedad se va tornando más complicada, extensa y orgánicamente unida.

Funcionalismo: Corriente de la sociología y la antropología que considera a la sociedad como un sistema, es decir como un conjunto de partes relacionadas e interdependientes. Dentro de ese sistema cada una de las partes desarrolla unas

funciones concretas en base a una prerrequisitos funcionales. Cuyo fin es la perpetuación del sistema y la integración de sus partes o instituciones en el mismo.

Funcionamiento social: Es la interacción constante y dinámica entre los individuos y su ambiente social, constituida por la respuesta particular de cada una de las demandas y presiones que se generan en su interacción con el ambiente, el cual se compone de otros sistemas humanos con circunstancias y condiciones variadas.

Fundación: Institución social que cumple con promover el bienestar de la humanidad, previniendo}, investigando y hallando soluciones para el bienestar social.

Gg GRUPO



Gatopardismo: Se suele llamar al político, reformista o revolucionario que cede o reforma una parte de las estructuras para conservar el todo sin que nada cambie realmente.

Gendarme: Agente de policía, guardia, vigilante, agente

Género: Interrelación de creencias rasgos, sentimientos, valores que permiten diferenciar a los hombres de las mujeres apartar de un proceso de construcción social.

Génesis del caso social: Expresión utilizada en el servicio social tradicional para designar el origen de un caso social cuyas causas puede encontrarse en la personalidad del asistido, en su medio ambiente o en la deficiencia de la organización social.

Gestión: Capacidad de conseguir y movilizar recursos de manera eficiente y eficaz, así como de construir política pública, ganar capacidad de inducir y producir cambios.

Globalización: “En conjunto o de conjunto: no desglosado en partes, partidas, etc.: “Una visión global de la cuestión”. (Moliner, M) “Pretende describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferentes étnicas, credo religioso, ideologías políticas y condiciones socio- económicas culturales” (Ezequiel, A)

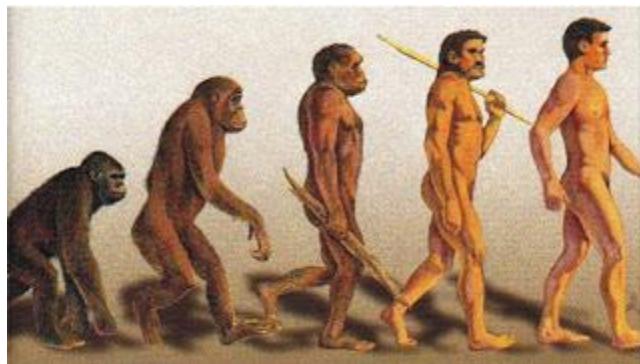
Glocalizacion: Es un término que nace de la mezcla entre globalización y localización. Como término económico se refiere a la persona, grupo, división, unidad, organización o comunidad que está dispuesta y es capaz de “pensar globalmente y actuar localmente”. El concepto implica que la empresa se adapte a las peculiaridades de cada entorno, diferenciando sus producciones en función de las demandas locales.

Grupo: conjunto de personas que forman una unidad social, consiste en un numero de individuos que tienen conciencia definida de su relación de “estatus” y de roles entre si y que posee un conjunto de valores y normas propias, mediante las cuales se regula la conducta de los miembros individuales en materias que son de incumbencia para todos.

El grupo es un conjunto de personas pero no todo conjunto de personas es un grupo, la sola proximidad física no implica la existencia de grupo, para que este exista es necesario que reúna características tales como: un objetivo común, interacción y comunicación con cierta regularidad entre sus miembros, una identificación como grupo, ser fuente de apoyo y seguridad social en sus integrantes, y al mismo tiempo un agente de formación personal. En él se modifican las opiniones individuales y los comportamientos se adaptan a los criterios de valoración comunes, haciéndose flexibles y solidarios, el grupo nace, crece madura y puede llegar a declinar y morir. (Montoya, Zapata y Cardona.2002:68).

Grupo Social: Se entiende por grupo social, la existencia de dos o mas personas que se hallan en interacción durante un periodo de tiempo apreciable que tiene una actividad u objetivo común dentro del marco de ciertos valores compartidos, y con una conciencia de pertenencia suficiente para despertar la identificación como grupo. El grupo de diferencia del el conjunto o agregado de personas denominado conglomerado social.

Hh HIPÓTESIS



Habilidad: La habilidad es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio. Casi todos los seres humanos, incluso aquellos que observan algún problema motriz o discapacidad intelectual, entre otros, se distinguen por algún tipo de aptitud.

Habilidad social: Capacidad para interactuar con las demás personas en un contexto social dado y de modo determinado que es valorado por los demás y al mismo tiempo es personalmente beneficioso.

Hambruna: Considerada uno de los problemas más profundos aún irresueltos de la Humanidad, la hambruna es sin dudas una situación de altísima miseria y desigualdad social mediante la cual gran parte de la población mundial no puede acceder a los alimentos más básicos. La hambruna no es más que la falta más explícita y directa de alimento para una gran parte de la población, y es aquí donde se vuelve uno de los temas que requieren más urgente resolución.

Hecho: Lo que es lo que sucede o ha sucedido, en cuanto que se tiene como un dato real de la experiencia. Por eso se dice algo que es un hecho cuando ya está efectivamente hecho, cuando ya está cumplido y no puede negarse su realidad (o su haber sido real).

Hecho social: Refiere a todo comportamiento o idea presente en un grupo social (sea respetado o no, sea subjetivamente compartido o no) que es transmitido de generación en generación a cada individuo por la sociedad. Ésta es considerada como un todo que es mayor que la suma de las personas que la componen. A su vez, es recreada en mayor o menor medida por éstas, de manera que la mayoría la comparte y todos la conocen, entrando en la conformación de sus prácticas y de sus juicios morales sin que deba ser previamente discutido.

Hecho social: Toda historia o realidad que sucede en el ámbito de la vida en la sociedad y que existe independiente del individuo y que ejerce alguna influencia sobre él.

Hedonismo: Doctrina ética que propone la consecución del placer como fin supremo al identificarlo con el bien.

Hegemonía: Supremacía que un estado o pueblo ejerce sobre otro.

Hiato: Es un concepto que tiene diversos usos y aplicaciones. Se conoce como hiato al encuentro de dos vocales que pertenecen a sílabas distintas.

Hincapié: Insistir en algo que se afirma, se propone o se encarga.

Hipótesis: Afirmación que se considera lo suficientemente fiable o creíble como para basar sobre ella una tesis o teoría demostrada o confirmada con datos reales.

Historia: Es la disciplina dentro de las ciencias sociales que estudia el pasado de la humanidad. La palabra historia deriva del griego y significa investigación o **información**. Cuando hablamos de historia podemos referirnos a la misma en tanto ciencia, pero también a la historia en tanto relato de ficción, o bien, a nuestra propia historia personal.

Historia de caso: Expresión del servicio social que hace referencia a información escrita que contiene los antecedentes de un caso (documentos, anotaciones cronológicas, actuaciones e interpretaciones), desde que se inicia la tarea hasta el final de la misma. Sirve para el control de la evolución del caso y es útil en la evaluación y el control del trabajo que se va haciendo.

Historicidad: Implicará la interpretación de la temporalidad, que es la característica de los hechos ya sucedidos que ocurren en el transcurso del tiempo, de los hechos pasados.

Hito: Poste de piedra u otra señal que se clava en el suelo y señala el límite de un terreno o indica la dirección o distancias de una vía o un camino.

Hogar: Unión voluntaria de personas relativamente estable en un mismo espacio físico, que pueden incluir vínculos sentimentales de autoridad y solidaridad y poder.

Hombre: Se entiende por hombre a todo ser humano de sexo masculino, en oposición a aquellos de sexo femenino clasificados bajo el término mujer. Dentro de la categoría hombre pueden contarse las de niño, adolescente y adulto. Con frecuencia, el término hombre se utiliza también para referirse a la humanidad en general o al individuo en sociedad, sin distinción de sexo ni de edad. Así, la antropología es la ciencia social que se ocupa del estudio del hombre en tanto ser humano.

Homeostasis: Es el conjunto de fenómenos de autorregulación que llevan al mantenimiento de la constancia en las propiedades y la composición del medio interno de un organismo. El concepto fue elaborado por el fisiólogo estadounidense Walter Bradford Cannon (1871-1945).

Hominización: Conjunto de procesos evolutivos que ha llevado a la aparición del hombre a partir de los homínidos predecesores. Iniciado hace un millón años, se completó hacia el 10 000 a .C.

Hospicios: Establecimiento benéfico que se dedica a recoger, mantener y educar a niños huérfanos o cuyos padres es pobre y no pueden hacerse cargo de ellos.

Hostilidad: Cualidad de ser agresivo, amenazador o contrario a algo o a alguien.

Hulla: Carbón mineral fósil, rico en carbono, de color negro mate, que se usa como combustible y para la obtención de gas.

Humanismo: “Movimiento intelectual europeo del Renacimiento que considera al hombre como centro de todas las cosas y propone el estudio de los clásicos grecolatinos.” (Moliner, M). “El humanismo hoy es una manera de vivir nuestra condición humana, el hombre asumiendo su humanismo no niega ni huye del mundo, se sitúa dentro de él, procurando por su praxis, transformarlo en su mundo” (Ezequiel, A)

Humanismo: La palabra se usa desde el siglo 15 como corriente que se ocupaba de que el hombre trascendiera las ocupaciones del mundo animal, a fin de que se humanizara. Posteriormente en la época de renacimiento, se toma como una forma de cultura reservada a una élite donde sitúa al individuo y sus valores como el centro de las preocupaciones filos, artritis, literarias y políticas. Busca la afirmación de los valores humanos, es una manera de vivir y asumir la conciencia humana, no es una conquista de lo perdido (humanismo clásico), ni la protección del hombre (humanitarismo), sino una tarea en la cual el individuo va a medirse asimismo y a medir al mundo. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:73)

ii INJUSTICIA

Idealismo: Tendencia a idealizar las cosas modificando la realidad, en el concepto que se forma de ellas o en su representación. Realismo”. (Moliner, M)

Identidad cultural: Es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

Identidad profesional: Conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a quienes ejercen una profesión determinada. Se construye en un proceso simultaneo al proceso de construcción de la especificidad profesional, solamente puede ser comprendida en relación con los contextos históricamente específicos en que se desarrolla una profesión, es parte del ser como de la conciencia del ser.

Ideología: Conjunto de creencias , opiniones e ideas sobre el hombre sociedad, la historia y el mundo, mantenidas por un grupo de personas, que proporciona un sistema de representaciones mentales y un conjunto de significaciones desde las cuales cada individuo se percibe en el mundo dado lugar a un mundo de vida. Es un llamado, una demanda, una interpelación que lleva al individuo a reconocerse como sujeto, una cierta representación del mundo que liga a los hombres con sus condiciones de existencia.

Ideología: Es el conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una **persona**, una colectividad o una época. También se trata de la doctrina filosófica centrada en el estudio del origen de las ideas.

Igualdad: Cualidad de igual. Circunstancia de ser iguales las cosas. Circunstancia de ser tratadas de la misma manera las personas de todas las categorías sociales. Equidad. *Justo.* (Moliner, M)

Igualdad: Ideal o valor fundamental de tipo humanitario y social, muy controvertido desde un punto de vista ético o sociopolítico, cuya realización social (independientemente de la vinculación a distintos valores e intereses) se exige de una manera radical (las mismas condiciones de vida para todos igualdad de garantía) o moderada las mismas oportunidades para todos, igualdad de oportunidades) o se rechaza (igualdad enemiga del rendimiento). Los aspectos a los que se refieren las ideas de igualdad están sujetos a cambios sociales y socio estructurales. La reclamación utópica de igualdad en el sentido de igualdad de consumo (comunismo de consumo), ya ejercido un papel en la lucha de esclavos y plebeyos contra los aprovechados explotadores de esclavos. La idea de igualdad, acentuado por la revolución francesa, apareció, sobre todo, como lucha contra el feudalismo, es decir, como supresión de todos los privilegios sociales e igualdad de determinadas libertades formales, jurídicas y políticas para todos los ciudadanos.

En las democracias burguesas liberales, la idea de igualdad tiende hoy a una garantía estatal de los derechos subjetivos, a la igualdad de oportunidades sociales y a implantar condiciones iniciales equiparables para la regulación de la educación y los derechos. Los teóricos de orientación religiosa se centran en la idea de igualdad de todos los hombres ante Dios. El marxismo espera una igualdad general de todos los hombres solo a través de la creación de una “sociedad sin clases”. Una realización radical de la igualdad amenazaría la coherencia y el bienestar conseguido y, en definitiva, la misma integración social. (Heinz 2001: 456)

Ilustración: Movimiento filosófico y literario imperante en Europa y América en el siglo XVIII, caracterizado por la creencia en la razón como medio para resolver todos los problemas de la vida humana.

Imaginarios sociales: Son aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social, que hacen viable la invisibilidad

social. Consiste en la elaboración y distribución generalizada de instrumentos de percepción de la realidad social construida como realmente existen.

Impacto social: El impacto social se refiere a los efectos que la investigación planteada tiene sobre la comunidad en general. Los autores sustentan el criterio de que el impacto como concepto es más amplio que el concepto de eficacia, porque va más allá del estudio del alcance de los efectos previstos y del análisis de los efectos deseados, así como del examen de los mencionados efectos sobre la población beneficiaria. El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso. Este cambio también puede percibirse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan.

Impronta: Sugerir una palabra, frase o discurso un significado añadido y distinto al suyo propio, literal y estricto.

Incesante: Que se repite de manera habitual.

Inclusión: La inclusión, entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entren entonces en una espiral de violencia, delincuencia y paupérrimas condiciones de vida. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de supensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado.

Inclusión Social: La inclusión, entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entren entonces en una espiral de violencia, delincuencia y paupérrimas condiciones de vida. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de supensamiento.

Indigencia: Falta de medios para alimentarse, vestirse, etc.

Indigente: El que tiene como habitat el espacio público, lo cual construye una consecuencia y estilo de vida, generado por situaciones de exclusión social o problemas como la drogadicción, el alcoholismo, enfermedad mental.

Indisoluble: Se aplica a la relación que no puede ser desunida o separada

Individuo: Es un ser humano con el componente bio-psico-social en constante relación con su ambiente, impactado por este y viceversa, en un dinámico juego interrelacionar con su ambiente. (Heinz. K. 2001:76).

Individuo: Persona perteneciente a una clase o grupo, considerada independientemente de las demás.

Individuo: Del latin dividuus (indivisible).En psicología, el término sirve para designar al ser humano singular, en cierto modo único, en el que se le da la individualidad psicológica y física, indisolublemente unidas. En filosofía individuo es lo que no puede ser dividido, sin que pierda su carácter peculiar o su propia existencia. (Ander-egg.1986:242).

Industria: La industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados. Existen diferentes tipos de industrias, según sean los productos que fabrican. Por ejemplo, la industria alimentaría se dedica a la elaboración de productos destinados a la alimentación, como el queso, los embutidos, las conservas, las bebida, etc. Para su funcionamiento, la industria necesita materias primas y fuentes de energía para transformarlas. Al mismo tiempo es necesaria la creación de una red de transporte que facilite el traslado de los recursos naturales a las fábricas y la distribución de los productos ya elaborados.

Industrialización: Desarrollo del sistema económico y técnico necesario para transformar las materias primas en productos adecuados para el consumo. Desarrollo de la actividad industrial en una región o país implantando en él industrias o desarrollando las que ya existen.

Industrialización: Se llama industrialización al proceso a partir del cual un Estado o Comunidad Social pasan de ostentar una economía basada en la agricultura a otra que se basa en el desarrollo industrial. Es decir, en una economía industrializada, las industrias serán el principal sostén del Producto Bruto Interior (PBI) y en materia de empleo, es el sector en el cual se encuentra ocupado la mayor parte de la población, porque es tal el desarrollo alcanzado por las diferentes industrias que la demanda de mano de obra especializada en el mencionado segmento es la que finalmente predomina.

Inexorable: Que no se deja vencer con ruegos, incombustible.

Inexpugnable: Que no se puede tomar o conquistar por las armas: fortaleza inexpugnable. Que no se deja vencer ni persuadir.

Información confidencial: Conocimiento que se deriva de algún hecho o condición que pertenece a la vida privada de una persona y que se haya escondido a los ojos de los demás. Existen tres tipos de información confidencial: el secreto natural, secreto bajo palabra y secreto confiado.

Informe Social: Es una herramienta de Comunicación y es un instrumento para fundamentar la toma de decisiones (juez, director).

Injusticia: Se define a la injusticia como la falta de justicia, de bien común y de equilibrio dentro de diversos grupos sociales que pueden ir desde la comunidad toda hasta el sujeto individual. Como tal, la injusticia implica principalmente el no respeto por los derechos tanto de los individuos como de la sociedad en conjunto, y este no respeto o esta falta de derechos puede hacerse visible de innumerables formas: algunas más pequeñas y casi invisibles, otras más notorias y flagrantes. Si entendemos que la justicia es la búsqueda del bien común y del bienestar conjunto, la injusticia será entonces el beneficio de algunos en pos del perjuicio a otros.

Innovación: Significa cambiar las prácticas de la gente. Una innovación se produce cuando la gente vive de otra manera. Cuando se habla de innovación referido como cambio de prácticas en el mundo de hoy, se refiere a grandes masas que cambian.

Inquisitorial: Que tiene una severidad o una agresividad propias de los procedimientos investigadores de la Inquisición.

Insalubre: Perjudicial para la salud, malsano.

Insoslayable: Que no puede esquivarse, ineludible e inevitable. Se aplica a aquellas cuestiones, problemas, dificultades, etc., que deben resolverse o que no se pueden dejar pasar por alto.

Institución: Cosa establecida o fundada. Palabra ambivalente que en sociología y derecho público se utiliza para designar tanto acción como un estado, ósea hace referencia como a asociaciones, organismos establecidos dentro de una sociedad determinada. Conforme a este doble alcance con que se utiliza el término, por una parte designa un conjunto de normas, roles y pautas de comportamiento ya instituidas. Aceptadas por una determinada sociedad o parte de ella, las instituciones tienen por finalidad regular las actividades de los individuos para asegurar la satisfacción de alguna necesidad básica de carácter colectivo, fundamentalmente en todo lo concerniente a las costumbres, o formas de proceder en las relaciones sociales.

Institución: Son mecanismos de orden social y cooperación que procuran normalizar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera). Las instituciones en dicho sentido trascienden las voluntades individuales al identificarse con la imposición de un propósito en teoría considerado como un bien social, es decir: normal para ese grupo. Su mecanismo de funcionamiento varía ampliamente en cada caso, aunque se destaca la elaboración de numerosas reglas o normas que suelen ser poco flexibles y moldeables.

Institución de servicio social: Organización pública o privada que presta servicios en el ámbito del bienestar social.

Institución social: Son un sistema de convenciones sociales duraderas y organizadas, dirigidas por una estructura reconocible dentro de la sociedad. Ellas deben ser conocidas y reconocidas en la misma estructura, ya que éstas necesitan ajustarse permanentemente debido al carácter conflictivo de la historia. Por ende, las instituciones sociales se recrean culturalmente durante que se recrean activamente en los procesos activos y los procesos temporales de cada época social.

Instituciones sociales: Son los núcleos básicos de la organización social, comunes a todas las sociedades, cuya finalidad es resolver algunos de los problemas de la vida en sociedad. Las instituciones sociales de reconocimiento mas general son: la familia, la escuela, la iglesia, la religión, el Estado, el sistema económico, el arte etc.

Integración social: Este concepto considera que los valores del conjunto de diferentes subgrupos o comunidades son compartidos sin que se presente discriminación para la convivencia ella sociedad debida que existen lazos sociales que vinculan al individuo con empresas dando significado y sentido al mundo.

Intemperancia: Incapacidad para cambiar las opiniones o ideas o para ser persuadido.

Interacción: Valoración de las relaciones en la estructura social, indispensable para la satisfacción de necesidades y cumplimientos de objetivos colectivos.

Interaccionismo Simbólico: Es una de las corrientes de pensamiento micro sociológica, relacionada también con la antropología y la psicología social, que se basa en la comprensión de la sociedad a través de la comunicación y que ha influido enormemente en los estudios sobre los medios.

Interdependencia: Dependencia mutua entre personas, entidades, naciones, etc.

Interpretación de resultados: Nivel de análisis que retoma toda la información clasificada y analizada con base en las categorías que identifican el objeto de estudio y permite hacer síntesis para responder a la pregunta central de investigación.

Interrelación: Correspondencia mutua entre personas, cosas o fenómenos.

Intersticio: Espacio pequeño entre dos cuerpos o entre dos partes de un mismo cuerpo.

Intervención: Participación o actuación que se realiza en un asunto o situación.

Intervención: Proceso sistemático y coherente que se orienta fundamentalmente en la modificación/transformación de alguna problemática social que puede ser de orden individual, institucional o colectivo. Es una acción específica del Trabajador
(a) Social con relación a los sistemas o procesos humanos para producir cambios que desarrolle la capacidad de reacción e iniciativa del usuario para estimularlo a recuperar su propia capacidad de llevar a cabo sus propias acciones, de emprender actividades que sirvan para eliminar las causas de su situación de malestar.

Intervención social: Proceso sistemático y coherente que se lleva a cabo frente a problemáticas sociales no resueltas, que se desarrolla a través de acciones con carácter de educar y generar procesos organizativos, que llevan implícitos una ideología orientada fundamentalmente a la modificación y transformación de las maneras de ver, actuar y sentir de los individuos en su inserción social. Existe modalidades de intervención, ya sea desde arriba, por medio de organismos de planificación y del orden institucional o desde abajo, propiciada por las organizaciones comunitarias de base. (Heinz. K. 2001:79).

Investigación: Es la búsqueda de conocimientos o de soluciones a ciertos problemas. Cabe destacar que una investigación, en especial en el campo científico, es un proceso sistemático. Se recogen datos a partir de un plan preestablecido que, una vez interpretados, modificarán o añadirán conocimientos a los ya existentes, organizado y objetivo.

Investigación: Etimológicamente viene del latín in, (en) y vestigare, (hallar, inquirir, indagar, seguir vestigios). En el lenguaje corriente el término investigación se utiliza con el alcance de exploración, examen, indagación, búsqueda o inquisición de un hecho desconocido. Aplicado al campo de la actividad científica, la investigación es un procedimiento reflexivo racional, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos racionales o leyes de un determinado ámbito de la realidad, puede tener un interés teórico o una preocupación práctica

Investigación: “Conjunto de actividades industriales encaminadas fundamentalmente a la innovación en los productos y sistemas de producción.” (María Moliner)-“Proviene del latín in “en” y vestigare “hallar, inquirir, indagar, seguir vestigios”. En lenguaje corriente: Examen, búsqueda.-En lenguaje Científico: procedimiento reflexivo sistemático, controlado y crítico con el fin de descubrir, interpretar hechos o fenómenos, relaciones o leyes de un determinado ámbito de la realidad” (Ezequiel, A).

Investigación acción participativa: Método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social. El método de la investigación-acción participación combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Al igual que otros enfoques participativos, la IAP proporciona a

las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población sus problemas, necesidades, capacidades, recursos, y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla.

Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

Investigación social: Es la aplicación sistemática de estrategias lógicas y técnicas de observación con el propósito de desarrollar, modificar y expandir conocimientos sobre fenómenos sociales.

Jj JUSTICIA

Jerarquía: Es el orden entre elementos de un conjunto, que los clasifica formando un conjunto parcialmente ordenado. Puede aplicarse a personas, animales o cosas, en orden ascendente o descendente, según criterios de clase, poder, oficio, categoría, autoridad, o cualquier otro asunto que conduzca a un sistema de clasificación. En una determinada sociedad, es el orden de los elementos existentes, ya sean políticos, sociales, económicos, etc.

Justicia Social: Expresión un tanto impresa, pero ampliamente divulgado, designa, en general la aspiración de creer un régimen social de equidad para todos los ciudadanos, sin desigualdades e injusticias, se utiliza además, para referenciar un conjunto de propuestas políticas de partido y Movimientos sociales, que tienen por objeto proveer bienestar, seguridad y orden a todos los miembros de una sociedad, sobre la base de una igualdad de derechos y obligaciones. Entre otras ocasiones su uso es más restringido. Se refiere a las condiciones a las disposiciones que tienen por objetivo mejorar las condiciones del trabajador o reconocer sus reivindicaciones. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002:82).

LI LIBERTAD

Larvaria: Perteneciente o relativo a las larvas de los animales y a las fases de su desarrollo.

Ley: Forma de sistematización del conocimiento que da cuenta de la sucesión continua y permanente de un fenómeno que expresa las relaciones más generales necesarias e invariables, que no pueden dejar de producirse bajo determinadas condiciones. Las leyes determinan el carácter esencial de los fenómenos y sus procesos de desarrollo.

Liberación- Libertad. En sociología el concepto que se interpreta de distintas formas en función de las tendencias conceptuales y las premisas fundamentales de la propia concepción del mundo. Significa: A) Libertad de voluntad, es decir, la

posibilidad que tiene el hombre, por propia decisión de actuar y de conducir su vida de acuerdo con su responsabilidad y su configuración, sin términos motivacionales ni leyes psíquicas causales; B) Libertad institucional, es decir, la independencia y separación del hombre respecto de las ataduras, tutelas y conformaciones <>; C) Libertad de la acción racional, es decir la liberación del hombre de los <> físicos e inconscientes no dominados por él; D) Libertad jurídica, como resultado de la prohibición de determinadas conductas que garantizan la libertad del individuo, guardándolo de la arbitrariedad y de la libertad absoluta de los demás; E) Libertad democrática – política, como participación de todos los ciudadanos en la determinación de las reglas de la sociedad, que limitan la libertad individual de actuar sin restricciones en beneficio de la idea del bien común, y F) Libertad tanto social como real; que presupone un estructura social en la que todos los ciudadanos por razón de su posición socioeconómica, tengan la posibilidad de utilizar sus libertades legales y democrático – políticas.

La realización de la libertad va estrechamente al desarrollo de los fundamentos materiales e institucionales de una estructura social. La moderna sociedad industrial occidental en sus posibilidades de abastecimiento comercial, a la vez que con sus procesos de formación intelectual, ha crecido más espacio libre para una configuración normativamente independiente y múltiple del individuo en sus relaciones sociales. (Heinz 2001: 524- 525).

Liberación: Concepto fundamental para el nuevo trabajo social. El término representa, contraposición, la idea de “no libre” y de “la necesidad de ser libre”, como correlato de “dominación” y “dependencia”. Tiene el sentido de “algo” que hay que eliminar (la dominación y la dependencia) y de alguien (sujeto de liberación) que debe ir realizándose, haciendo, siendo. Hay, pues, en este concepto, un cuestionamiento a la establecido y un proyecto a realizar. Ruptura, crisis, meta, proyecto, camino hacia lo nuevo; he aquí las categorías que engloban y encierran el concepto de liberación. El concepto de liberación es un proceso de comprensión que proporciona una interpretación de la sociedad y de la historia, al mismo tiempo que es motivación para la praxis y reflexión sobre la praxis. El concepto de liberación se construye sobre dos supuestos: a) que hay una evolución de la humanidad hacia fases de significación, cualitativamente, un ascenso humano, y, B) que el hombre es constructor hacedor de la historia, o lo que es lo mismo, es responsable de conducir la evolución. (Ander-egg.1986:264).

Librecambio: Doctrina económica, opuesta al proteccionismo, que defiende la libre circulación de mercancías entre estados y la desaparición de las aduanas y la intervención del Estado en el comercio internacional.

Línea de acción: Conjunto de actividades o programas afines que contiene un plan general. La finalidad está dada por la confluencia que tienen varios programas hacia el cumplimiento de uno de los objetivos de un plan.

Lucha de clases: La lucha de clases es parte de la praxis Marxista, afirma que la división en clases está dada en la sociedad por las relaciones de producción

dentro del capitalismo, tiene como efecto ciertas prácticas conflictivas debido al antagonismo entre clases sociales con el fin de llegar a una sociedad sin clases.

Mm MENDIGOS

Malversación: Utilización ilegal del dinero o bienes ajenos o del estado en cosas diferentes a las que iban destinados, generalmente en beneficio propio.

Manufactura: Es una fase de la producción económica de los bienes. Consiste en la transformación de materias primas en productos manufacturados, productos elaborados o productos terminados para su distribución y consumo. También involucra procesos de elaboración de productos semi-manufacturados o productos semi elaborados. La manufactura es la actividad del sector secundario de la economía, también denominado sector industrial, sector fabril, o simplemente fabricación o industria.

Manutención: Acción y efecto de mantener o mantenerse.

Mapa conceptual: Esquema a partir del cual se expresa una idea, proporciona un resumen esquemático de lo aprendido ordenado de una manera jerárquica ubicando en los niveles superiores los conceptos de mayor generalidad y en los niveles siguientes conceptos más específicos. Está constituido por dos elementos: conceptos y proposiciones que se relacionan a partir de líneas que reflejan aquellas de mayor relevancia y que unen los conceptos entre sí.

Maquinismo: Sistema de producción cuyo objetivo es sustituir progresivamente la fuerza humana por la que desarrollan las máquinas.

Marco de referencia: Conjunto de categorías y conceptos que aportan una contextualización de la sociedad, una concepción de las relaciones fundamentales que sustentan su organización y una concepción de la historia, desde allí se entiende el problema objeto de intervención profesional y el tipo de interacción entre los sujetos sociales involucrados, así se establecen los objetivos y procedimientos.

Marco teórico: Expresa las proposiciones teóricas generales, los postulados y supuestos que sirven de referencia para ordenar el conjunto de los hechos concernientes al problema o problemas que son objeto de estudio e investigación. El marco teórico y la ideología determinan el método que se elija para aproximarse a los sujetos o actores sociales.

Marginalidad: Proceso o conjunto de procesos, por los que pasa un individuo, grupo o sector social es conducido a una situación que lo deja por fuera del grupo social o en las márgenes de la sociedad, al no tener control sobre los factores de producción tampoco puede gozar de los beneficios que dicho control genera, por ende queda también excluido de las de las decisiones que más lo afectan a escala

individual y grupal; Estos pueden ser impuestos por una mayoría dominante a una minoría dominada.

Este concepto en América Latina reconoce tres grandes corrientes: Una la de sus orígenes en el marco del desarrollismo como ideología: donde fue definida como la forma de estar al margen del desarrollo del país, no participar en el desarrollo económico, social y cultural. Otra que tiene que ver con los contenidos que le aporta la escuela de la dominación y la dependencia: La marginalidad es vista no ya como falta de educación de vastos de sectores de la población para ingresar al modernismo sino como una consecuencia de dicho proceso. Y la tercera, referida a la crítica a las teorías de la independencia: La marginalidad es una consecuencia de una determinada etapa del desarrollo.

Mediación: Acto o proceso de intervención aplicado usualmente el arreglo de una diferencia; La interposición de una persona u órgano entre otros dos para armonizarlos o reconciliarlos sin el empleo de sanciones directas o indirectas.

Medio: Factor activo esencial para la conformación física y psíquica de los seres vivos. La investigación del medio animal ha demostrado que a las posibilidades de supervivencia de las diferentes especies solo se da en determinados aspectos del medio a los que pueden reaccionar mediante el <>previamente dado. (...)El hombre como ser cultural y social esta por el contrario << abierto al mundo>> y adapta sus necesidades existenciales a su propio medio. Por otro lado su forma de la vida está limitada por los factores de su medio natural (por ejemplo: factores de tipo geográfico o climático) el desarrollo de su personalidad y de su forma de vivenciar, valorar, decidir y actuar, está influido por el “milieu” en que se ha <> y en donde efectúa sus experiencias sociales, es decir, está influido y <><>. (Heinz. K. 2001:567).

Medio ambiente: Todo lo que rodea a un individuo o grupo, que tiene existencia para él y puede influirle.

Medio social: Contexto donde un individuo desarrolla las actividades sociales, en el que influye y por el cual es influido, es una suma total de factores y procesos que constituyen la circunstancia del individuo.

Mendicidad: Situación social de la persona que no posee otros ingresos para vivir que los que le proporcionan las limosnas.

Menesteroso: Que carece de lo necesario para vivir.

Mercantilismo: Sistema económico desarrollado en los siglos XVI y XVII que prima el desarrollo y beneficios de la exportación sobre la importación, evaluando la riqueza de un país en el excedente en metales preciosos generado por ella: el mercantilismo considera adecuada la intervención del Estado en la economía.

Metamorfosis: Transformación de una cosa en otra. Estadio del ciclo vital de muchos invertebrados, la mayoría de anfibios y ciertos peces, durante el cual

estos experimentan una serie de cambios que implican una variación sustancial de su morfología y hábitos, junto a una reconstitución de sus tejidos.

Método: Como todo conocimiento el método es el resultado de la investigación, un producto de la experiencia acumulada por el hombre en el desarrollo histórico de su actividad práctica; constituye la clave para leer la realidad y descubrir en ella lo que tiene de inteligible, lo que ella significa, resulta útil cuando permite saber qué hacer y cómo hacerlo. Incluye la experiencia práctica, técnica y teórica del investigador, guiada a sus veces por las grandes funciones intelectuales del análisis, la síntesis, la inducción y la deducción. Por medio del método se eligen alternativas de solución para los diferentes problemas que aparecen en el camino de la creación de conocimiento.

Método: Del griego metús, proposición que da idea de “movimientos” y oídos que significa “caminos”. Consiste en el conjunto de pasos o etapas sucesivas, ordenados lógicamente y encaminados al logro de un objetivo específico, en una realidad temporal -espacial concreta y con una finalidad determinada. Representa el esquema sistematizado que permite alcanzar las metas paso a paso. Como proceso sistemático y relacionado con el conocimiento científico de la realidad y su transformación, es el recurso indispensable en la gestión profesional que permite avances y resultados satisfactorios en el desarrollo de los propósitos y funciones establecidas. Está compuesto por una serie de procedimientos o pasos consecutivos, si que ello indique rigidez en la proposición y en su implementación, obedece a la ideología subyacente o explícita, al marco teórico, a la concepción que se tenga del trabajo social y la interpretación que se haga de la realidad y del proceso de cambio.

Es un proceso rigurosamente planeado y diseñado para descubrir las formas de existencia de los procesos objetivos; para desentrañar sus conexiones, para generalizar y profundizar los conocimientos y demostrarlos con rigor racional. Desde la investigación es un procedimiento planeado que sigue el investigador para descubrir las formas de existencias de los procesos objetivos del universo, para generalizar y profundizar los conocimientos así adquiridos, para demostrarlo en su conexión sistemática y para comprobarlo en el experimento y en la aplicación técnica. Como todo conocimiento, el método también es resultado de la investigación, un producto de la experiencia acumulada por el hombre en el desarrollo histórico de su actividad práctica; constituye la “clave” para “leer” la realidad y descubrir en ella lo que tiene de inteligible, lo que ella significa, resulta útil cuando permite saber “qué hacer” y “cómo hacerlo”.

Incluye la experiencia práctica, técnica y teórica del investigador, guiada, a su vez, por las grandes funciones intelectuales del análisis, la síntesis la inducción y la deducción. En este sentido por medio del método se eligen alternativas de solución para los diferentes problemas que aparecen en el camino de la creación de conocimiento.

Método básico: Intenta suprimir la división caso-grupo-comunidad, articulando el proceso de intervención en etapas: investigación u observación significativa, diagnóstico, programa, ejecución y evaluación. Ha sido considerado por algunos autores con diferentes nombres: método único, método integrado o polivalente, y método general.

Método de caso: Método que abarca la serie de procesos que desarrollan la personalidad de cada individuo a partir de ajustes adecuados conscientemente y realizados en las relaciones sociales de los hombres con el medio en que viven. Estudia individualmente la conducta humana a fin de interpretar, descubrir y encausar las condiciones "positivas" del sujeto y debilitar o eliminar las "negativas" como medio de lograr el mayor grado de ajuste y adaptación entre el individuo y su medio circundante.

Método de comunidad: Método que consiste en un proceso de abordaje de la comunidad, liderado por el profesional que desde su perspectiva, busca orientarla hacia la consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas, con este método se consigue promover el mejoramiento general y lograr objetivos específicos estimulando iniciativas de gran número de personas en una participación voluntaria y responsable.

Método de grupo: Consiste en la organización y capacitación de grupos pequeños mediante procesos que impliquen una dinámica de grupo, orientados a enriquecer y mejorar el funcionamiento social tanto a niveles preventivos primarios como de tratamiento social. Gira siempre entorno a un grupo pero sin desconocer las características de cada uno de sus miembros, contribuyendo al perfeccionamiento individual y a la consecución de objetivos sociales útiles. Por medio del uso de las interacciones dadas al interior del grupo mismo y con otros, se produce un proceso sinérgico como resultado de la propia dinámica grupal, el cual debe posibilitar la educación, el desarrollo y el crecimiento Biopsicosocial, cultural y espiritual de sus integrantes.

Método de intervención directa: Intenta diferenciarse de los métodos clásicos (caso, grupo y comunidad) en su concepción de la sociedad, en las formas y procedimientos sugeridos para conocer una realidad e intervenir en ella, pudiendo ser aplicados a cualquier situación profesional.

Método de intervención: Alude a las formas de actuación que tienen como fin la obtención de determinados resultados prácticos, la modificación de cosas o situaciones reales. El problema metodológico en la intervención, en el ámbito de las profesiones, se refiere fundamentalmente al orden que debe seguir, en las operaciones y procedimientos lógicos y prácticos para obtener los resultados de modificación de situaciones reales. Todo método de intervención social es una formulación una reducción/simplificación de un proceso de actuación, dentro de un sector determinado y delimitado de la realidad social.

Metodología: Disciplina o rama de la ciencia que se ocupa del estudio de los métodos y de sus interrelaciones para el estudio científico de la realidad. Expresa el proceso de reflexión y acción al reunir, en el mismo movimiento, el significado, la finalidad, los valores, lo objetivos, los principios, los métodos, los enfoques y las técnicas. Desde la perspectiva profesional es la manera como se elabora o desarrolla un proceso de intervención. Es una posición científica, pero que se ubica necesariamente en una visión teórica y en una opción ideológica y a través de ella el hombre encuentra su capacidad de moldear una posible solución para la historia y sus acontecimientos.

Parte de lo que es real, vislumbra lo que es posible, encuentra los límites de lo factible y los caminos de retorno para proyectar de manera más rigurosa la nueva búsqueda, ubica en la visión teórica los objetivos, los límites y las posibilidades de la acción. Esta constituida por el total de métodos de una disciplina o el estudio del método en sí misma. La metodología tiene relación con la forma como se perciben los sujetos sociales y como se organizan los supuestos teóricos que respaldan el método. Incluye además del método, a los sujetos sociales y al marco teórico como soporte de la práctica.

Metodología en Trabajo Social: Proceso holístico y complejo que se inicia analíticamente en el instante en que los lineamientos se configuran como elementos lógicamente interrelacionados, a través de la aplicación de técnicas enfocadas filosófica e ideológicamente, que permiten coadyuvar a los procesos de cambios, para sustentar acciones enfocadas a determinados objetivos, conformándolos o negándolos.

Migración: Movimiento de población que consiste en dejar temporal o definitivamente el lugar de residencia para establecerse o trabajar en otro país o región, especialmente por causas económicas, políticas o sociales: existen dos tipos de migración: la emigración y la inmigración.

Modelo: Es la operacionalización de una teoría, definida ésta como un conjunto de relaciones de interdependencia, que deberá contrarrestarse empíricamente. El sujeto, el objeto y el método se definen como categorías epistemológicas, cuya relación, interacción y combinación constituyen la concepción que le da forma al modelo. Debe contener la implementación de técnicas o instrumentos de trabajo y la determinación de los recursos que lo haga factible.

Modelo: Expresión simbólica en términos lógicos, de un sistema ideal que representa la estructura de un sistema real y de las distintas variables que lo conforman, así como de las relaciones de causalidad que se establecen entre ellas. Es la operacionalización de una teoría, definida ésta como un conjunto de relaciones de interdependencia, que deberá contrarrestarse empíricamente. El sujeto, el objeto y el método se definen como categorías epistemológicas, cuya relación, interacción y combinación constituyen la concepción que le da forma al

modelo. Debe contener la implementación de técnicas o instrumentos de trabajo y la determinación de los recursos que lo haga factible.

Modelo clásico: Llamado también modelo tradicional, incluye los métodos de caso, grupo y comunidad, muy difundidos en las unidades docentes de trabajo social para permitir al estudiante la adquisición de conocimientos que le permitan intervenir con distintos actores. Este modelo surge dentro del sistema capitalista con el objetivo de asistir y atender sus problemas para atenuar las contradicciones generadas por este modo de producción. Tiene como marco conceptual el funcionalismo.

Modernidad: Transformación social, cultural y política, en el plano de las ideas.

Modernización: Proceso político-social, económico, cultural, ambiental administrativo, científico y técnico dirigido a la actualización y fortalecimiento del papel del Estado, mediante el replanteamiento de los procesos de regionalización, descentralización, planificación y democratización.

Modernización: Transformación de las relaciones materiales de producción (fábrica y empresa).

Monológico: Que presenta una gran cohesión, muy compacto y sin contradicciones, Planteamiento monológico y sin fisuras.

Morador: Que habita o mora en un lugar.

Mortalidad: Número proporcional de defunciones en población o tiempo determinados. Se mide en relación con el total de una población, mediante el índice de mortalidad, que indica el número de defunciones registradas en un año por cada 1 000 habitantes.

Movimiento Sociales: los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX, surgen como la reacción crítica frente a algunos problemas que afectan la vida cotidiana, contra las consecuencias del deterioro del medio ambiente, a causa de la industrialización como forma de lucha por las discriminaciones en razón del sexo. Etc....se trata de movimientos que se caracterizan por: Actuar al margen de las organizaciones tradicionales, como los partidos políticos y los sindicatos, y fuera de los cauces políticos institucionalmente establecidos.

Movimientos Sociales: Es una forma de ejercicio de la ciudadanía y expresa, por encima de todo, la lucha por los derechos sociales y la participación en la toma de decisiones. Se constituye a partir de acciones colectivas fuertemente organizadas, con fines bien explícitos, y con un adversario que puede ser una institución o un grupo social claramente circunscrito. Se plantea también como un espacio de participación política para la construcción de un poder popular. Es además la expresión del enfrentamiento social entre clases, caracterizado por la rapidez con que sus participantes adquieren personalidad política, al cuestionar el sistema, el

Estado y la forma tradicional de lucha, es decir, el economicismo y el reformismo. Representa una posición y una propuesta respecto de la sociedad misma. Los movimientos sociales que contravienen el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática social. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

Mutualismo: Relación de simbiosis llevada a cabo por dos organismos de distinta especie en la que los dos seres salen beneficiados de esa relación.

Nn NECESIDAD

Narcisismo: Admiración excesiva que alguien siente por sí mismo.

Natalidad: Número de personas que nacen en un lugar y en un periodo de tiempo determinados en relación con la totalidad de la población.

Necesidad básica: Aquella cuya satisfacción para la realización de la esencia como ser humano, tal como el alimento, la salud, el vestido la habitación.

Necesidad social: Se refiere a la manera como los seres humanos se relacionan entre si, a nivel familiar, con amigos y con otras personas en general.

Necesidad: En el concepto tradicional significa estado de carencia, de falta de aquello que es útil o necesario para el desarrollo integral del ser humano, pero en el enfoque del desarrollo a escala humana es entendida como “potencia” porque moviliza la persona en determinado sentido para satisfacerla; implica, de acuerdo con el contexto sociocultural donde se observen, conocer cuales son los atributos que requieren para la satisfacción de ellas. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:95).

Necesidad: Estado carencial objetivo. En sentido vulgar, escasez, pobreza, penuria, indigencia, miseria, apuro, ahogo, aprieto. Falta de cosas que son imprescindibles para la conservación de la vida. Estado de un individuo en relación con los que es necesario o simplemente útil para su desarrollo.

Necesidades: Las necesidades es un estado de carencia de algo que se considera fundamental para nuestro desarrollo como persona y por el cual moviliza una acción para satisfacerla. Esta necesidad suele ser concreta (alimento, vivienda, ocupación laboral) o abstracta (salud, afecto, educación). Esta se expresa a través del deseo o la afirmación de carencia como consecuencia de la no satisfacción de la misma. La necesidad puede ser individual o colectiva; en este último caso se habla de necesidad social. Actualmente se distingue también las necesidades básicas o inmediatas, según las categorías de Maslow y las necesidades humanas que son más complejas y más referentes al cuadro de necesidad/satisfactor de Max Neef.

Necesidades Humanas: Este término connota los requerimientos fisiológicos y psicológicos mínimos sin cuya satisfacción los individuos y las sociedades no pueden sobrevivir. (Ander-egg.1986: 200).

Necesitado: Aquel que está en estado de necesidad, vale decir que carece de lo necesario y precisa el auxilio o la ayuda de otros para satisfacer sus requerimientos mínimos.

Negligencia: Desidia, dejadez, abandono, impresión falta de aplicación. Niegan lo político tal como se entendía tradicionalmente circunscrito, casi exclusivamente a lo partidista, pero no se recluyen, ni en la pasividad ni en la vida privada; tienen una dimensión publica-política; que incide en el conjunto de la sociedad. No pueden ser catalogados ni dentro de “lo público” ni dentro de lo “privado” (según ciertas clasificaciones vigentes). Pertenecen a una tercera categoría, puesto que no son públicos, ya que no pertenecen a organismos de la administración pública, ni son privados en el sentido de que solo se ocupan de problemas y necesidades de quienes las conforman. Sus reivindicaciones mas profundas, expresan la voluntad de participación social y política a fin de asumir un protagonismo activo en la solución de los propios problemas. Al no ser de carácter económico sus principales reivindicaciones, no pueden ser satisfechas por los medios de producción y distribución.

Son poco partidarios de la acción institucionalizada, de ahí que con frecuencia pongan el énfasis en “lo movimentista” y menosprecien “los organizacional”. Muchos de estos movimientos están mas interesados por la calidad de vida que por la cantidad de ingresos o dicho en otras palabras: dan prioridad al “saber vivir” sobre el “bien estar”. Dentro del contexto del mundo actual, en donde las utopías parecen haber muerto, o al menos haberse derrumbado, los movimientos sociales-ecologistas, pacifistas, objetores de conciencia, feministas, defensores de los derechos humanos, son quienes relanzan la utopía e impulsan el cambio en la sociedad que les toca vivir.

Normal: “Común, habitual, ordinario, natural, corriente. Lo usual: lo que constituye un promedio. Que sirve de norma o regla general. Dícese de lo que, por su naturaleza, forma o magnitud, se ajusta a normas o pautas predeterminadas. Aplicado a lo social, lo normal suele designar lo dado, lo aceptado, lo que acontece de manera habitual o frecuente, lo que favorece el funcionamiento del sistema. Tal concepción de lo social, conduce al conservadurismo y conformismo social. En términos estadísticos una curva normal, es aquella en la que el grueso de los casos se agrupan en torno al valor promedio y van disminuyendo progresivamente a medida que se alcanzan los valores extremos”.

Normalidad: “Adaptación a una norma. Conducta o proceder habitual de una persona o grupo. Conformidad con las reglas del grupo. Funcionamiento sin conflictos de un sistema social. Tranquilidad pública. Tanto en sociología como en psiquiatría, la noción de normalidad es relativa”.

También se utiliza la expresión para referirse a un conjunto de propuestas Políticas de partidos políticos y movimiento sociales que tienen por objeto proveer de bienestar, seguridad y orden a todos los miembros de una sociedad, sobre la

base de una igualdad de derechos y obligaciones. En otras ocasiones, su uso es más restringido: se refiere solamente a las disposiciones que tienen por objeto mejorar las condiciones de trabajo o reconocer sus reivindicaciones. (Ander-egg.1986:259).

Oo OPRESIÓN

Objetividad: Capacidad de estudiar los hechos tal y como se presentan, sin aferrarse a opiniones o juicios preconcebidos, con disposición para abandonar cualesquier posición que la realidad muestre como falsa, inadecuada e insatisfactoria. En este sentido la objetividad se presenta como un aspecto sustancial de la actitud científica y profesional.

Objetivo: Se usa como un opuesto de sujeto parcial, es ser capaces de ver las cosas con imparcialidad. Dícese de los que tiene existencia en la realidad, independientemente de todo conocimiento o idea. El término también se aplica para designar aquello hacia lo cual se dirige un acto intencionado.

Es un proceso de planificación y de programación de un objetivo, es la expresión cualitativa de ciertos propósitos que se especifican expresamente y los que se desean alcanzar. La cuantificación del objetivo constituye la metodología. (Ezequiel, A)

Objeto de conocimiento: Equivalente teórico de un campo de problemas reales que demandan solución. Desde esta perspectiva se afirma que los hechos hablan de acuerdo con las teorías que los sustentan, que no se accede directamente a lo real sino a través de mediaciones, de espacios de articulación entre teoría y práctica, entre expresiones de lo real y sus significaciones.

Objeto de intervención del trabajo social: Participación e intervención del profesional en las interacciones sociales para la potenciación de los individuos, los grupos, las comunidades y las organizaciones en la búsqueda de las organizaciones de las necesidades humanas fundamentales, del desarrollo y del bienestar social. Así mismo está asociado al espacio que se genera en el tránsito entre la necesidad y la satisfacción, es decir, entre la demanda y el servicio que otorga la institución: políticas, programas y proyectos.

Objeto De Intervención Social: “Es todo sujeto individual o colectivo que plantea una necesidad y se acerca a demandar su solución por medio de un servicio institucional. También se refiere a la participación e intervención del profesional en las interacciones sociales para la potenciación de los individuos, los grupos, las comunidades y las organizaciones en la búsqueda de la realización de las necesidades humanas fundamentales del desarrollo y bienestar social. Así mismo está asociado al espacio que se genera en el tránsito entre la necesidad y la satisfacción, es decir, entre la demanda y el servicio que otorga la institución:

políticas, programas y proyectos. Puede estar ligado a una elaboración intelectual, en la medida en que se le construya como un objeto de conocimiento, a fin de dar cuenta de él, desde una teoría”.

Observación: Es el procedimiento que utilizamos en nuestra vida cotidiana para adquirir conocimientos; buena parte de lo que aprendemos es observado. Para la ciencia experimental, entendida la observación en su sentido amplio, es su base y punto de partida. Desde el punto de vista de las técnicas de investigación, considera como uno de los procedimientos para la recogida de datos, la observación consiste en utilizar los propios sentidos del investigador para observar los hechos y realidades sociales, presentes y a la gente en el contexto real en donde desarrolla normalmente sus actividades.

Ocio: Tiempo libre o descanso de las ocupaciones habituales.

Oligarquía: Del griego ologarchia compuesto de oligos,”poco”, y archía, “gobierno”; “dominio” de los pocos, o de los ricos en el propio y exclusivo interés. Sistema político en el poder es ejercido por un reducido número de personas pertenecientes a una misma clase social. Generalmente, son los grandes propietarios de la tierra y del ganado (oligarquía financiera) que tiene un fuerte poder económico, político y social. . (Ander Egg: 1994.209).

En argentina por extensión, el término suele aplicarse, sin mucho rigor sociológico o político, al conjunto de la clase dominante.

Orfelinatos: Es una institución encargada del cuidado de los menores de edad, huérfanos o abandonados, y de los niños o adolescentes a quienes las autoridades han separado de sus progenitores, retirándoles la patria potestad. Normalmente los orfanatos son vistos como una alternativa inferior a la adopción o a las casas de acogida, y pueden estar financiados mediante capital público o privado, siendo habitual la financiación de orfanatos por parte de entidades religiosas.

Organización: Es toda forma de agrupación social, con estructura racional y con características específicas que se crea para solucionar problemas comunes. Está referido a un sistema de regulación de la relación de autoridad y responsabilidad en función del proceso administrativo. Esta, se da cuando los miembros de una comunidad, interesados en solucionar los problemas que tienen, se reúnen voluntariamente y deciden participar activamente en la búsqueda de soluciones, con este fin proponen las acciones que consideran necesarias para lograr sus objetivos dándoles un orden y asignándoles los recursos necesarios.

Organización comunitaria: Aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad.

Organización de la comunidad: Proceso para desarrollar grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser los agentes dinámicos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación de los problemas locales, el planteamiento y la ejecución por si mismos de las soluciones y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar general.

Organización no gubernamental: Persona jurídica o entidad privada de derecho público, sin ánimo de lucro, creada con amplias motivaciones solidarias y altruistas, para el servicio a terceros y con objetivos de beneficio social hacia la comunidad en general, no tiene objetivos de reivindicaciones gremiales o de grupos, y no se encuentra adscrita o vinculada al sector público. Su responsabilidad es desarrollar programas que respondan a la satisfacción de necesidades en forma individual o grupal.

Oscurantismo: Oposición a que se difunda la cultura y la educación entre las clases populares: Ocultación de información. El Oscurantismo es la sistemática de oposición al progreso, al cuestionamiento de dogmas y a la difusión del conocimiento más allá de ciertos límites. El Oscurantismo es lo opuesto al Libre pensamiento y es con frecuencia asociado por sus opositores con los fundamentalismos religiosos.

Pp PUEBLO

Paciente: Enfermo sometido a tratamiento médico.

Pancista: Persona que busca su provecho material y su comodidad como conducta habitual.

Panóptico: Es un centro penitenciario imaginario diseñado por el filósofo Jeremy Bentham en 1791.1 El concepto de este diseño permite a un vigilante observar a todos los prisioneros sin que éstos puedan saber si están siendo observados o no.

Paradigma: En el ámbito científico, religioso u otro contexto epistemológico, el término paradigma puede indicar el concepto de esquema formal de organización, y ser utilizado como sinónimo de marco teórico o conjunto de teorías. Este concepto fue originalmente específico de la gramática; en 1900 el diccionario Merriam-Webster definía su uso solamente en tal contexto, o en retórica para referirse a una parábola o a una fábula.

Paradigma: “En lingüística, conjunto de formas que sirven como modelo. A partir de la obra de T. Kuhn, el término ha sido ampliamente utilizado en la filosofía de la ciencia. Los paradigmas según este autor, son “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”. Sin embargo, en sociología el término había sido utilizado con anterioridad por R. Merton, para determinar un

conjunto explícitamente determinado de conceptos y de proporciones usados para dirigir una investigación dentro de un campo determinado.

Actualmente, en las ciencias sociales y en las ciencias naturales, cuando se habla de paradigma se hace referencia al conjunto de factores o principios supracognitivos que subyacen a la logia y de los que depende toda organización o discurso teórico. Se trata del modelo teórico subyacente que sirve para dirigir y orientar el pensamiento en la relación a la interpretación o lectura que se hace de un conjunto de hechos o fenómenos”.

Paradigma: Núcleo central de definiciones y reglas de una disciplina por medio del cual se configura un modelo de conceptos sobre un hecho social que es utilizado por el investigador para determinar hasta donde un fenómeno que se pretende examinar se acerca o se diferencia de ese modelo conceptual o ideal propuesto.

Paternalismo: Filosofía propia de la beneficencia y del asistencialismo, la cual se manifiesta ajo la modalidad de tratar a los otros como si fueran menores de edad e incapaces por tanto de valerse de sus propios esfuerzos.

Patíbulo: Tablado o lugar para ejecutar la pena de muerte.

Patología: “Del griego pathos 'estado morboso' y logos 'estudio'. Estudio de las enfermedades en su etiología, pronóstico y tratamiento. Como ramas de la patología puede hablarse de patología general, patología médica y patología quirúrgica”.

Pauperismo: Del latín “pauper” Fenómeno social caracterizado por la pobreza permanente de un país o población. Situación de miseria. Existencia de un gran número de pobres. Bajo nivel de vida. Privación permanente, o en grado necesario de los medios de subsistencia para el desarrollo normal de un ser humano.

Pedagogía Social: Es la ciencia teórica y práctica que se ocupa del estudio de la educación social, tanto en individuos normalizados como en personas o grupos con problemas de inadaptación, marginación o exclusión social, utilizando estrategias de prevención, asistencia y reinserción social o en la satisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos.

Penuria: Escasez, carencia de algo, sobre todo de lo necesario para vivir:

Perecedero: es un adjetivo que señala aquello poco durable y que, por lo tanto, ha de perecer (dejar de ser, acabar).

Pernoclar: Pasar la noche en determinado lugar, especialmente si es fuera del propio domicilio.

Personalidad: Conjunto de rasgos y cualidades que configuran la manera de ser de una persona y la diferencian de las demás.

Planeación: Es la operación que articula y prevé de manera racional un conjunto de acciones, introduciendo una mayor racionalidad y organización, capaces de asegurar la realización de una serie de objetivos y metas determinadas, con el propósito de satisfacer unas necesidades que el individuo, grupo o institución han convertido en su problema. Desde la perspectiva profesional, la planeación integra y combina racionalmente acciones y recursos en tiempo-espacio dados, así como los medios de control y evaluación; las líneas generales de la intervención, sus estrategias, las distintas fases del desarrollo del proceso, las metodologías a utilizar, el conjunto de propuestas que guiarán las acciones específicas, así como los esfuerzos y recursos necesarios para lograr los objetivos trazados.

La planeación también se puede entender como una herramienta de los administradores o dirigentes de la organización que les permite establecer con anticipación aquello que se quiere lograr (objetivos), cómo lograrlo (alternativas de acción), cuándo (organización del tiempo), con qué (recursos e instrumentos), dónde (ubicación del lugar) y para quién (usuarios).

Población: Conjunto de personas que residen en una región social o políticamente diferenciable. La sociología se interesa por la cantidad de población, la densidad de población (# de habitxsuperficie), los movimientos de población (cambios en cantidad en un periodo de tiempo, como consecuencia de las transformaciones o cambios de la ratio entre nacimientos y muertes), la presión de la población (magnitud referida a condiciones de vida sociales y económicas), el tipo de población y estructura de población (distribución de la población según carácter biológicas y sociales). 2- en metodología, totalidad de elementos de un análisis científico o de un proyecto de investigación científica de la que se extrae una muestra al azar u otro subconjunto (*muestreo). (Heinz. K. 2001).

Política: conjunto de orientaciones y decisiones estratégicas que se deben establecer necesariamente con punto de partida para el proceso de planeación o planificación.

Política Social: La política social nace y se configura a partir de las primeras medidas de protección a los trabajadores (que surgen en Alemania) y de las primeras medidas públicas de acción organizada frente al hecho de la pobreza (que se origina en Inglaterra).

Posición social: Concepto de la sociología funcionalista, que designa la situación o lugar que ocupa una persona dentro de un contexto social y una estructura de relaciones determinadas. Toda posición social tiene dos aspectos fundamentales: el rol y el status.

Política pública: conjunto de respuestas en las cuales intervienen diferentes fuerzas sociales una de las cuales el Estado desempeña un papel fundamental,

los actores que participan dentro del proceso de creación y diseño de las políticas públicas pueden ser políticas o sociales. Ambos ejercen presión sobre el Estado para que una necesidad subjetivamente sentida pase a ser un problema objetivo a intervenir y dé origen a una política pública mediante el ejercicio del poder, la búsqueda del reconocimiento y otras estrategias de negociación y consenso. Para los politólogos, estas son un conjunto de medidas que se dirigen a cumplir una finalidad política, expresada o no en un plan de gobierno. Su interés está centrado básicamente en el proceso de formulación de las iniciativas públicas y la participación de los actores dentro de las mismas.

Positivismo: “Actitud o norma de atenerse a lo positivo. Sistema y método según el cual sólo puede ser comprensible lo que existe en la experiencia sensorial. Pretende atenerse sólo a los hechos del mundo exterior perceptibles por los sentidos y sus conexiones lógicas.

Si bien la teoría y sistema positivista tienen hoy escasa vigencia tal como fue formulado en el siglo XIX, el método que de él se deriva ha influido decisivamente en las ciencias físicas y naturales, sobre todo en los aspectos formales y metodológicos; mucho menos en lo referente a contenidos. También ha ejercido su influencia en las ciencias sociales, impulsando la búsqueda de claridad, de precisión y rigor del pensamiento y la necesidad de recurrir a los datos empíricos.

En sociología y filosofía se distingue entre el positivismo del siglo XX, más conocido como “positivismo lógico” o “empirismo lógico”, que nace en la década del 20 con la fundación del Círculo de Viena y que se refleja a partir de los años 40 en la filosofía analítica que es la heredera actual del positivismo”

Positivismo: Doctrina que destaca la importancia de lo que es cierto, efectivo y verdadero. Designa lo real, indica la constante de lo útil y lo inútil, consiste en oponer lo preciso a lo vago, tendencia necesaria a sustituir todo lo relativo por lo absoluto. Así mismo, designa doctrinas filosóficas que se fundan en hechos o realidades concretas o en realidades accesibles sólo a los órganos de los sentidos. Tiene dos manifestaciones en la época moderna y contemporánea: una es la citada por Augusto Comte y la otra es el movimiento que ha recibido varios nombres: positivismo lógico, empirismo lógico, neopositivismo u operacionismo.

Potencialidades: Son recursos o capitales que se utilizan ya sea de una manera parcial o mal empleada, estas se activan dependiendo de un buen uso del entorno social y económico; los capitales utilizados son: Capital natural, es todo aquello que la naturaleza le brinda al hombre y a la sociedad, Capital físico, son aquellas cosas creadas por el hombre a partir de la transformación de los recursos naturales, Capital humano, según el informe de desarrollo humano del Perú “es el conjunto de habilidades, capacidades, talentos y destrezas que tienen las personas”, Capital social, “se define como los valores, las normas, las organizaciones, los mecanismos de asociación, que facilitan las relaciones interpersonales y permiten la convivencia social.

Potestad: Poder, facultad que se tiene sobre una cosa.

Práctica: Es la instancia verificadora de la teoría que sistematizada permite modificarla y enriquecerla. La práctica es guiada por la teoría, la cual explica los hechos y hallazgos que la práctica descubre.

Práctica: En general, lo que es acción o concierne a la acción. Lo que es traducible en acción. Método, modo o procedimiento de actuar. Ejercicio, de cualquier arte o facultad, realizado con forme a sus reglas u operaciones particulares; destreza con este ejercicio. Actividad que pone obra los principios de un arte, técnica, ciencia, o doctrina. Contraste o confrontación experimental para establecer la validez de una formulación teórica. También se dice de lo realizable o de lo que puede llevarse a cabo. Por oposición a teoría, a aquello que podría hacerse. (Ander-egg.1986:347).

Práctica Social: "La práctica social es un aspecto esencial de ser hombre, hasta el punto de que puede afirmarse que el hombre y la humanidad se hacen en esta práctica social. Toda la vida social, decía Marx, es esencialmente práctica. A partir de esto (que los seres humanos hacen su vida), dos aspectos inseparables aparecen como expresión de la práctica social: las relaciones del hombre con la naturaleza y las relaciones de los hombres entre sí. Pero, ¿cómo se expresan estas relaciones? Existe una forma fundamental: la actividad productiva por medio del trabajo, ya que las relaciones con la naturaleza y con los hombres, las relaciones sociales, son fundamentalmente relaciones de producción. Y como en estas relaciones, a lo largo de la historia, se han presentado antagonismos, la lucha de clases aparece como otra forma de práctica social. Pero hay más, también la ciencia, el arte, la moral son formas de práctica social. Los conocimientos científicos surgen de esa práctica; sin la prueba de verificación que ella da, no pueden ser considerados como tales. El arte expresa un modo de actividad humana de aprehensión estética de la realidad. Y, por último, la moral, como estilo o modo de relacionarse entre los hombres, es también una práctica que se origina en las condiciones materiales de existencia

Práctica social: forma de actividad o de acción en el marco de lo social, que busca modificar un objeto o realidad exterior a él. Se desenvuelve al interior de un marco social determinado (sectores populares) por condiciones históricas concretas (situaciones problemáticas). (Montoya, Zapata y Cardona.2002:105).

Práctica social: Podemos entender a la práctica social como una actividad transformadora del ser humano y de la sociedad, que responde a necesidades concretas y requiere, por tanto, de un grado determinado de conocimientos de la realidad que transforma y de las necesidades que satisface. La teoría del materialismo dialectico del conocimiento coloca la práctica en primer plano; considera que el conocimiento del ser humano no puede separarse ni en lo más mínimo de la práctica, y repudia todas las teorías erróneas que niegan su importancia o separan de ella el conocimiento.

Lenin dijo “la práctica es superior al conocimiento (teórico), porque posee no solo la dignidad de la universalidad, sino también la de la realidad humana”. La filosofía marxista – el materialismo dialectico- tiene dos características sobresalientes. Una es su carácter de clase: afirma explícitamente que el materialismo dialectico sirve al proletariado. La otra es su carácter práctico: subraya que la práctica es la base de la teoría y que ésta, a su vez, sirve a la práctica. El que sea verdad u no un conocimiento o teoría no se determina mediante una apreciación subjetiva, sino mediante los resultados objetivos de la práctica.

El criterio de la verdad no puede ser otro que el de la práctica social. El punto de vista de la práctica es el punto de vista primero y fundamental de la teoría materialismo dialectico del conocimiento. ()-forma de actividad o acción en el marco de los social que busca trasformar una realidad exterior a él, puede ser la de una comunidad o individuo. Se desarrolla en un marco social específico donde se tiene en cuenta el contexto, es decir, cada uno de los factores y condiciones que han acompañado el desarrollo histórico del sujeto. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

Pragmatismo: “Doctrina según la cual todo el significado de un concepto se expresa en sus consecuencias prácticas”.

Pragmatismo: Actitud y pensamiento que valora sobre todo la utilidad y el valor práctico de las cosas: Movimiento filosófico norteamericano de carácter empirista que considera los efectos prácticos de una teoría como el único criterio válido para juzgar su verdad.

Pragmatismo: Doctrina según la cual todo el significado de un concepto se expresa en sus consecuencias prácticas.

Praxis: “Palabra griega que significa acción, ejecución. Designa, ante todo, el horizonte operativo en que se mueve el hombre, señalando una variada gama de relaciones de éste con el mundo, caracterizadas fundamentalmente como una intervención consciente sobre la naturaleza, las técnicas y las estructuras, por la cual los hombres no solo subsisten, sino que también transforman la realidad. Pero la praxis no es sólo acto, es unidad indisoluble entre acción y reflexión, entre teoría y práctica. Por eso sobrepasa la singularidad de las acciones -quedarse en ellas sería simple práctica- para señalar un objeto que la trasciende y que se enmarca en la problemática ideológica y política.

En otros términos la praxis se diferencia de la práctica porque tiene como referencia una teoría determinada y porque tiene una dimensión proyectiva a mediano y largo plazo, es decir, porque responde a fin y un proyecto respecto del futuro. Esto es lo que da sentido a la praxis o, si se quiere, a la práctica que, por esta intencionalidad, se transforma en praxis. Se puede distinguir -como lo hace

Henri Lefebvre- tres niveles de la praxis. La praxis repetidora, que vuelve a iniciar y a hacer los mismos gestos y los mismos actos en ciclos determinados: la praxis mimética, que sigue unos modelos, llega a crear mediante la imitación y, por lo tanto, sin saber cómo ni por qué, aunque es más frecuente que imite sin crear; y la praxis inventiva y creadora, que alcanza su más elevado nivel en la actividad revolucionaria”

Prevención social: Conjunto de influencias de algún modo compulsivas, latentes o explicativas, directas o indirectas, que el ambiente social ejerce sobre los individuos, y que pugnan por orientar las conductas en un sentido determinado.

Previsión: Conjetura o cálculo anticipado que se hace de una cosa que va a suceder, a partir de unas determinadas señales o indicios: previsión meteorológica.

Principios: Cuando se habla de principios de trabajo social, se suele hacer referencia a 2 cuestiones: a principios de carácter filosófico o ideológico presentados como la cosmovisión que subyace en el quehacer profesional, o como postulados que dan intencionalidad normativa, en otras ocasiones, en este mismo nivel, los principios vienen a ser como un marco referencial de tipo ideológico. También se habla de principios de actuación profesionales o principios operativos en los que hay que distinguir como principios generales que se aplican a la profesión en su conjunto, y los principios específicos de cada uno de los métodos en particular. (Ander-egg.1986:238)

Principios: Pautas particulares por las cuales deben regirse los profesionales en el momento de la intervención. Estas consisten en la individualización, la expresión explícita de los sentimientos, la implicación emocional controlada, la aceptación, la actitud no enjuiciadora, la autodeterminación del usuario y la confidencialidad. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:106)

Principios: Son los fundamentos rectores que orientan el comportamiento dentro de cierta racionalidad, en nuestro caso los de una disciplina profesional...Una selección de los valores éticos, que orientan la acción de los trabajadores sociales, que sea inclusiva, que resuelva el problema de la subjetividad y el etnocentrismo, tiene que estar ligada, en nuestra sociedad a los derechos humanos, sociales, políticos y económicos, que tienen jerarquía constitucional y son producto de debates suficientemente consensuados.

Hay seis valores básicos de la democracia que debe promover el trabajo social: **La libertad**, concebida como capacidad autónoma, libre elección y autogestión, tanto en una dimensión individual, como familiar, grupal y comunitaria. **La igualdad**, como principio fundamental de la organización de la sociedad a partir del reconocimiento de la dignidad de todas las personas sin distinciones ni discriminaciones. **La solidaridad**, como virtud pública que debe servir de soporte a las estructuras y a los comportamientos en la vida cotidiana. Virtud que expresa la valoración y el reconocimiento del otro individual y colectivo, a partir del

desarrollo de actitudes de amor y fraternidad. **La justicia**, entendida como “estado social de derecho”, que incluye los conceptos de justicia social y distribución equitativa de los bienes, sin los cuales no hay bien común ni “vida buena”. **La participación**, como el marco que garantiza los otros valores en la organización política y social. Una democracia participativa es aquella donde el pueblo es gestor y el autor responsable de su propio destino en lo comunitario y en lo personal y familiar. **La resolución pacífica de conflictos**, concebida como un cambio de racionalidad, que valora la cooperación y la búsqueda de consenso y descarta la derrota del adversario. **La paz** es una construcción social, que no busca la destrucción, la eliminación o el sometimiento del otro en cualquier plano.

Desde esta perspectiva, no solo la relación con los sujetos de la intervención motiva problemas éticos: en el contexto de crisis social y en la búsqueda de una deseable madurez disciplinar para el Trabajo Social, resulta imprescindible el debate acerca de los principios éticos- políticos que como repuestas a los contextos en que los trabajadores sociales se desempeñan, van perfilando diversos proyectos profesionales... ()-Son todas aquellas pautas por las cuales deben conducirse los profesionales del Trabajo Social en el momento de su intervención “estas consisten en la individualización, la expresión explícita de los sentimientos, la implicación emocional controlada, la aceptación, la actitud no enjuiciadora, la autodeterminación del usuario y la confidencialidad. ()

Problema: Toda situación considerada como difícil de resolver, de ser dominada o solucionada y sobre la cual existe interés en conocerla más a fondo, a partir de la cual se construye una estrategia de solución.

Problema: Derivado del verbo griego proballein “poner adelante, proponer”, compuesto de pro “delante” y ballein “arrojar”. Dificultad teórica o práctica cuya solución es incierta. Toda situación considerada como difícil de resolver, de ser dominada o solucionada y sobre el cual existe interés de conocerla más afondo, a partir de la cual se construye una estrategia de solución. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:106).

Problema Social: Situación de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía o situación amoral que obliga a una reformulación drástica. Los problemas sociales son un producto de las contradicciones propias del sistema social vigente y se expresa en las condiciones materiales de vida de la población, se constituye en los asuntos inquietantes que se dan en el seno de una sociedad y en relación con los cuales se tiene conciencia de la necesidad de encontrarles solución. (Ander-egg.1986:353).

Problemas: Del griego problema, derivado del verbo proballein “poner delante, proponer”, compuesto de por “delante” y ballein “arrojar”. Dificultad teórica o

práctica cuya solución es incierta Cuestión que se trata de aclarar o que incluye una posibilidad alternativa. (Ander-egg.1986: 353).

Problemática: Serie ordenada o sistemática de problemas planteados en un dominio particular de la ciencia o de la realidad.

Proceso: Serie de eventos que poseen una secuencia lógica, identificable en su naturaleza, componentes y características, y destinados a cumplir un propósito predeterminado. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)-conjunto de fases sucesivas de un fenómeno o de una técnica. Acción de una serie de etapas, operaciones y funciones, que guardan relación mutua y tienen un carácter continuo. Sucesión sistemática de cambios en una dirección definida, susceptible de recibir un nombre (proceso de osmosis, proceso de socialización, proceso de institucionalización, proceso del trabajo social, etc....).(Ezequiel, A. 2009)

Proceso de Ayuda: Secuencia lógica de intervenciones entre el trabajador social y el sistema cliente que tiene como propósitos fundamentales considerar una necesidad, ponderar la misma y tratar de contribuir a su solución. Esta solución descansa en la iniciativa y recursos del sistema cliente. El profesional en trabajo social facilita o guía la búsqueda de la misma mediante una intervención planificada. Puede concebirse además como un fenómeno multidimensional, que consiste en subprocessos interrelacionales que operan conjuntamente y están relacionados con las múltiples tareas de la práctica, con sus resultados y con los roles de ayuda y procedimientos mediante los cuales esos resultados se obtienen.(Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

Proceso de Enseñanza- Aprendizaje: Enfoque o perspectiva psicológica que considera la enseñanza y el aprendizaje, más que como resultado y producto, como un conjunto de factores sucesivos, tendencias a desarrollar y perfeccionar hábitos, actitudes, aptitudes y conocimiento de las personas. Dícese, asimismo, de las actividades puestas en acción para promover el aprendizaje: estudio, práctica, trabajo grupal, controles de lecturas, etc. (Ezequiel, A. 2009)

Procesos de Grupo: Consiste en los pasos requeridos para que un grupo crezca y madure hacia la consecución de sus objetivos, teniendo en cuenta que posee una estructura que debe ser puesta en marcha y constituida a partir de las necesidades. Se definen como organizaciones del proceso grupal al conjunto de necesidades, objetivos, tareas y la mutua representación interna, esta última puede construirse si los grupos llevan a cabo su tarea mediante un proceso dialéctico entre los sujetos, donde estos se afectan, se determinan y se constituyen recíprocamente. El proceso grupal depende en buena parte de la identidad grupal (factor de cohesión y unión del grupo) y supone la identidad personal de sus miembros. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

Proceso de socialización: Proceso mediante el cual una sociedad transmite sus valores culturales a los individuos de manera que puedan funcionar

adecuadamente como sus miembros. Puede concebirse además como el proceso a convivir e interactuar en el medio social. Este proceso es concebido como una de las funciones que debe cumplir la familia, la escuela y la sociedad. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

Proceso Étnico: Se denomina así a los procesos de cambio, tanto evolutivos como transformativos, a nivel de todos los pueblos del mundo. El proceso étnico es un hecho consustancial a los contactos y al desarrollo de los pueblos (etnos). Por sus características más generales, hay dos tipos de procesos étnicos: la división étnica y la unión étnica. Los procesos unificadores se pueden clasificar, a su vez, en: consolidación etnogenética, consolidación interétnica, mixación (fusión) etnogenética, integración interétnica y asimilación étnica. La tendencia contemporánea a nivel mundial está encaminada a la realización permanente de procesos étnicos de tipo unificador. (Ezequiel, A. 2009)

Proceso Mediador: Conjunto de acciones de organización, sensibilización, promoción, prevención, etc. Que incorporan como parte de los programas, procesos o acciones institucionales y que son desarticuladas de un proceso metodológico global. Dichas acciones se encuentran a sus vez a un sin fin de procedimientos administrativos, no específicos de trabajo social y de acentuado carácter burocrático, pero que se depositan en forma “natural”, como parte del que-hacer profesional. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

Proceso Metodológico: Es la dimensión operativa de la estrategia, estructura la intervención como proceso compuesto de etapas. Cada etapa supone el desarrollo de un conjunto de actividades, apoyadas en determinadas técnicas. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

Proceso Social: Conjuntos de cambios en las relaciones sociales que tienen una dirección definida y que producen unos resultados específicos. Para determinadas corrientes sociológicas, los procesos sociales básicos son: la cooperación, el conflicto, la competencia y la oposición. (Ezequiel, A. 2009)

Producción: Del latín productio < prolongación, el hacer avanzar, el hacer salir>. Suma total de actividades y operaciones del proceso económico que convierte algo en un bien de uso; extradición de materias primas t su transformación, transporte y almacenamiento, en vista de ser puestas en el mercado (.Ezequiel Ander Egg).

Profesión: “Empleo, actividad u oficio al que una persona se dedica de modo principal y habitual, que sirve como medio de vida y, en algunos casos, como forma de realización personal”. (Ander-egg.1986: 356).

Profesión: Es una vocación, ocupación que requiere preparación académica; una profesión es una práctica social. Cuerpo de conocimientos sistemáticos enseñados en la universidad.

Profesión: Organización interdisciplinaria que articula los objetos de conocimiento de las ciencias que la conforman, de los saberes y métodos que la fundamentan y los campos que la profesionalizan. También es concebido como el empleo, actividad u oficio al que una persona se dedica de modo principal y habitual, que sirve como medio de vida y en algunos casos como forma de realización personal. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:107).

Programa de servicio social: conjunto de servicios e intervenciones planificadas en las que participan trabajadores y trabajadoras sociales profesionales y que tiene una naturaleza de ayuda, apoyo, esfuerzo promoción social y desarrollo humano.

.**Progreso:** Acción de ir hacia adelante, avance hacia lo más perfecto, de lo menos bueno hacia lo mejor. Progreso o evolución en una dirección reconocida como lo mejor. (Ezequiel Ander Egg).

Proletariado: Clase social nacida de la Revolución Industrial caracterizada tanto por su desvinculación con los medios de producción, como por su vinculación a un salario, por el cual vende su fuerza de trabajo.

Promisorio: Que conlleva una promesa.

Promoción social: Consiste en incentivar a las personas o movilizarlas para que se organicen en la búsqueda de soluciones a sus necesidades. Se sustenta en una concepción de la persona como un ser capaz de organizarse y movilizarse. Representa la concepción más avanzada de la política social y de la dinámica institucional. Tiene sus bases en el respeto a la persona, en su capacidad para auto determinarse, en sus infinitas posibilidades de superación y en la valoración de la acción cooperativa.

Propugnar: Defender o apoyar una postura o idea por juzgarse conveniente.

Psicosocial: es una rama de la psicología que se ocupa especialmente y preferentemente del funcionamiento de los individuos en sus respectivos entornos sociales, es decir como partes integrantes de una sociedad o comunidad y como, tanto ser humano, como entorno en el cual se desarrolla este, contribuyen a determinarse entre sí.

Pueblo: Término variado y flexible, que algunos autores estiman que no puede considerarse como concepto sociológico en el lenguaje corriente se emplea con diversos alcances y acepciones: población pequeña, villa o lugar(en esta caso tiene el significado de aldea) conjunto de personas que habitan un lugar , región o país_(con alcances y connotación étnica o nacional); genta común o humilde (como forma de categorización dentro de la estructura social). Desde el punto de vista social el término se utilizó primero como contrapuesto a nobleza, actualmente, se emplea como contrapuesto a burguesía, designando, por tanto, al gente más modesta (en razón de su situación económica, profesión, o cultura)

dentro del conjunto de la población. En ese sentido, se habla de "hombre de pueblo ". Desde el punto de vista político la palabra se entiende con diferentes alcances: puede aplicarse a los ciudadanos como contrapuestos a los gobernantes o al estado; con esta alcance, se emplea la expresión "el pueblo reclama al gobierno ".

En otras ocasiones se reserva el término para aludir a la masa, éstos es, a las clases sociales no privilegiadas, también, en política- especialmente en el lenguaje de los grupos de izquierda-, el término "pueblo" sirve para hacer referencia al conjunto de la clase obrera, los campesinos, los intelectuales progresistas y todos aquellos que luchan por la liberación nacional y la emancipación de la clase obrera. Otro uso político muy generalizado es aquel ya mencionado en el que se atiende la alcance étnico del término designado entonces al conjunto de individuos y familias, más o menos estrechamente asociadas, ligadas referidas a un país o región que habitan o a un origen común, Así, podemos hablar del el pueblo colombiano, palestino o vasco. Por último hemos de decir, que en sentido jurídico-político el término es parcialmente equivalente al de población. En el campo de la antropología debido a la multiplicidad de significados se le sustituye por el término Etnos. (Ander-egg.1986:368).

Puja: Ofrecer una cantidad de dinero mayor que las que han ofrecido otros en una subasta.

Punible: Que debe ser castigado.

Qq

Querella: La querella es el acto procesal consistente en una declaración de voluntad dirigida al órgano jurisdiccional competente, por la que el sujeto de la misma, además de poner en conocimiento de aquél la "noticia criminis" como noticia criminal, ejercita la acción penal, regulándose actualmente en el Código Procesal Penal.

Rr RELACIONES

Re conceptualizar: Hacerse una persona una idea o concepto sobre una realidad nuevamente.

Realidad social: Cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de la propia voluntad y puede ser observada en personas, grupos, sociedades e instituciones.

Recursos: Medios disponibles para realizar una acción, bienes o medios de subsistencia. En planificación, disponibilidades humanas, financieras, materiales, técnicas institucionales y sociales con que se cuenta para realizar el plan. (Ezequiel Ander Egg)

Reeducación: Acción pedagógica que tiene como finalidad desarrollar ciertas actitudes y aptitudes del individuo, de acuerdo a unos paradigmas establecido por la sociedad, lo que implica empezar a desaprender patrones de conducta mal encausados o perdidos y que generalmente tienen que ver con relaciones que generan problemas sociales.

Registro: Libro o documento oficial en que se anotan regularmente hechos o informaciones de los que debe quedar constancia.

Rehabilitación: Conjunto de técnicas y métodos que sirven para recuperar una función o actividad del cuerpo que ha disminuido o se ha perdido a causa de un traumatismo o de una enfermedad.

Rehabilitación social: Reincorporación a la sociedad de personas que perdieron ciertos hábitos, normas y valores, originados en problemas tales como, la drogadicción, el alcoholismo, iniciación a la vida de la calle o la delincuencia. Relación entre personas que tienen conciencia de comunidad e intereses que conllevan a una obligación moral de asistencia mutua. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

Relaciones Humanas: Capacidad de escucha activa, empatía, respeto a personas muy diferentes, alteridad, saber ponerse en el lugar del otro y competencia para reconocer la perspectiva ajena y diferenciarla de la propia.

Relaciones Humanas: En el lenguaje corriente esta expresión hace referencia a las vinculaciones o relaciones entre individuos entre la base de la mutua comprensión. En cuanto técnica, - “relaciones humanas en la industria”-, designa los estudios, trabajos de investigación y la aplicación práctica de las mismas, destinados a mejorar el funcionamiento de los grupos informales y las técnicas de mando, con el fin de mejorar el funcionamiento de las empresas.

Fundada en conocimientos sociológicos y psicológicos, las relaciones humanas tienen por finalidad establecer relaciones satisfactorias entre los miembros del personal, los cuadros y la dirección de una empresa, a fin de armonizar las relaciones interpersonales y lograr un mayor y mejor rendimiento del personal. Por otra parte, a través de estas relaciones se procura que los obreros y empleados sientan la empresa como algo propio, con lo que se logra una mayor integración en la misma atenuando los riesgos de huelgas y de conflictos. Para algunos se trata de una técnica con “sabor americano” que tiene por finalidad ultima manipular a los obreros y empleados, para asegurar que nunca cuestionen la legitimidad de la propiedad privada de la empresa y para debilitar las relaciones de los obreros con los sindicatos. Fuera de la empresa, las relaciones humanas se consideran

una técnica adecuada para mejorar la convivencia entre las personas ya sea de carácter familiar, social o político. (Ander-egg.1986:380).

Relaciones Humanas: Teoría o movimiento que, utilizando de forma práctica los resultados de las investigaciones de la * sociología de la empresa y la* psicología del trabajo, propone la protección y promoción de las relaciones entre personas en empresas, organizaciones e instituciones públicas. Las investigaciones empíricas fundamentales empezaron en 1997, realizadas por * E. Mayo, F.J.Roethlisberger y w.j.dickson, en los talleres Hawthorne de la western electric company, the chicago.

En oposición a la importación excesiva que se daba anteriormente a las causas materiales (salario, condiciones laborales) en el rendimiento de trabajo, se reconoce, en estrecha relación con lo que sucede en los grupos informales, que la satisfacción de las necesidades de los miembros de la empresa está en gran medida determinada por el grado de aceptación y reconocimientos sociales. La influencia consciente y planificada de estos aspectos informales y humanos de la vida empresarial, en beneficio del aumento del rendimiento, ha hecho que el movimiento de “relaciones humanas” se convirtiera en una especie de ingeniería social, que descuidan, no obstante, la transformación de las relaciones estructurales, empresariales y sociales fundamentales. (Heinz. K. 2001:772)

Re-socialización: Proceso mediante el cual el pasado se re-interpreta conforme con la realidad presente, con tendencia a proyectar al pasado diversos elementos que, en ese entonces, no estaban subjetivamente disponibles. La base de realidad para la re-socialización es el presente.

Retroalimentación: comunicación que se produce en respuesta a un insumo de información y que incluye el resultado de su propia acción en la nueva información mediante la cual modifica su conducta anterior.

Riesgo: Cualquier fenómeno de origen natural o humano que signifique un cambio en el medio ambiente que ocupa una comunidad determinada, que sea vulnerable a ese fenómeno.

Rol: Papel o representación social que consiste en la principal función que desempeña un individuo en un momento determinado, con sus responsabilidades, recompensas y comportamiento propios. Los roles representan un orden institucional que define su carácter y del cual se deriva su sentido objetivo, Revelan las mediaciones entre los universos macroscópicos de significado, que están objetivados en una sociedad, y la manera como estos universos cobran realidad subjetiva para los individuos. Algunos papeles o roles que se generan a partir de las funciones; son asignados, es decir, están determinados por el entorno sociocultural para el desempeño de una función social; otros son por mutuo acuerdo ósea que de adquieren por derecho.

Ss SOLIDARIDAD

Salario: Compensación que recibe el obrero o empleado a cambio de ceder al empleador todos sus derechos sobre el trabajo realizado. Para Smith y Ricardo, el salario es un precio del trabajo, cuya magnitud está dada por lo necesario para la subsistencia de los trabajadores y la perpetuación de los mismos.

Sanción social: Cualquier género de coacción, amenaza o pena por el cual un grupo desaprueba el comportamiento o la conducta de sus miembros que desconocen normas o reglas que establece el grupo o la sociedad.

Satisfactores: Son los elementos que definen la modalidad dominante en que una cultura o una sociedad imprime a sus necesidades; es referido a todo aquello que por representarla la forma de ser, tener, hacer y estar, contribuyen a la realización de necesidades humanas. Puede incluir entre otras cosas, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos comportamientos y actitudes. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

Secular: La secularización es el proceso que experimentan las sociedades a partir del momento en que la religión y sus instituciones pierden influencia sobre ellas, de modo que otras esferas del saber van ocupando su lugar. Con la secularización, lo sagrado cede el paso a lo profano y lo religioso se convierte en secular.

Secularización: proceso por el cual una sociedad animada o inspirada en lo religioso, desvía su atención de lo sobrenatural y, de manera progresiva, desecha las creencias y sanciones de la religión en tanto que normas de conducta. Creciente desvinculación de las prácticas y ritos religiosos prescindencia de lo sobrenatural o trascendental como forma de explicación del mundo y de lo que sucede en él.

Seguridad social: es la protección que proporciona el estado, para asegurar a todos los ciudadanos contra los riesgos y contingencias de los infortunios y calamidades sociales. Es equivalente a previsión social y comprende los auxilios que el trabajador recibe del estado en forma de seguros y subsidios. En sentido amplio el concepto tiene un alcance similar a bienestar social y abarca la previsión social, la educación y la protección de la familia, la regulación de salarios en relación a los precios, la reglamentación de las condiciones de trabajo, pensiones, atención médica, y farmacéutica, etc.

Seguro social: Cuerpo consolidado de los sistemas de prevención social, que comprende los riesgos a que se encuentran sometidos ciertas personas, principalmente los trabajadores, a fin de reparar o mitigar los daños. Perjuicios y desgracias de que puedan ser víctimas.

Servicio: del latín servitium, de servire, "servir". Bien que proviene de una acción. El concepto de servicio viene significado por una palabra fenicia, babilónica y hebrea, avohad, que significa "trabajo". Un servicio es hacer algo por que el otro o

los otros y no por que uno lo necesita. Es un dar de sí, puesto que se trata de un hacer no desde la necesidad propia, sino de la necesidad de los otros.

Es una actividad humana no productiva en el sentido económico, pero útil puesto que esta ligada, de manera directa o indirecta a las necesidades humanas, sin traducirse salvo en algunos casos, en forma de bienes materiales. (Ander-Egg, Ezequiel). (1981). Diccionario de Trabajo Social. Bogotá, Colombia: Ed. El cid editor.

Servicio social de caso: El caso social individual ha sido el primer esfuerzo de sistematización de acción social para ayuda de los necesitados. Su aparición corresponde a la etapa de tecnificación de la beneficencia, con la asistencia de los pobres y a los socialmente desposeídos, por las sociedades de organización de la caridad (COS), que luego adquiere importancia en los estados unidos.

Mary Richmond fundamenta específicamente la metodología del caso social individual que es definido como “el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad reajustando consiente e individualmente al hombre a su medio”. La depresión del año 1929 y la crisis posterior, también afectó el enfoque del servicio social, comenzaron a llamar la atención los factores económicos y sociales que hasta ese entonces se consideraban irrelevantes al tratados como consecuencias de la inseguridad económica, orientaran la acción hacia la familia, más bien al individuo aislado.

Los nuevos problemas que se presentan en la sociedad norteamericana van modificando el enfoque que adquirió el método bajo el impacto del psicoanalisis. Se empieza a llamar la atención los factores que están mas allá del individuo y es así que en 1940 aparece el concepto de caso psicosocial. El servicio social individual con el planteamiento de Hamilton, habla de la vinculación de esta con la política social, puesto que no es posible resolver con éxito los problemas de intervención si se carece de una sana estructura económica y política. El papel del trabajador social de caso social individual ha ido cambiando con el tiempo y las circunstancias de los países desarrollados de donde surgió.

Servicio social de comunidad: Surge a partir de una problemática interrumpida o de una acción intergrupos y no a partir de los problemas de la sociedad global. Se empieza a considerar los problemas desde una perspectiva macro social. Constituye en un esfuerzo consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones. Años más tarde con Walter Pettit hace referencia a los distintos sentidos con que la gente usa la técnica de organización de la comunidad, significando una forma de ayudar a un grupo de personas a reconocer sus necesidades comunes y resolver estas necesidades. Años más tarde en las concepciones latinoamericanas el desarrollo comunal es considerado principalmente como técnica de promoción humanan y movilización de recursos humanos, como recurso del desarrollo logra la participación popular en los planes de desarrollo, pero hoy estas concepciones están en crisis. Pues cada vez existen

más interrogantes donde se plantean el cómo, para qué y porque trabajar en integrar al hombre hacia la sociedad.

Servicio social de grupo: A partir del servicio social de caso, se perfila este nuevo metodo.los trabajos con jóvenes, de bienestar infantil, la creación de organizaciones vecinales, trabajos en grupo, etc., son la causa de de plantearse la necesidad de trabajar en y con grupos. Esta modalidad no se impuso de inmediato en cuanto metodología específica del servicio social. Este se inicia en 1912 con Slavson, cuando empieza su labor con niños de barriadas pobres, con el tiempo y bajo su ejemplo otras personas inician esa labor llegando a sistematizar y fundamentando científicamente las experiencias. Mery Richmond por su parte empieza a hablar de tratamiento social, que podría llamarse psicología de grupo pequeño.

Rosa Resnick señala diferentes etapas del trabajo social de grupo como práctica profesional que puede resumirse en el decenio de los años 20 los primeros estudios sobre trabajo con grupos. En los años 30 se construye el trabajo social de grupo; en los 40 se orienta hacia la individualización y socialización. En los años 50, se expande la practica en varias direcciones y en los 60 aparece el servicio social de grupo como modelo de tratamiento. Sin embargo en América latina pasa por diferentes fases, paliativa-recreativa. Educativa, terapéutica hasta llegar a la etapa promocional. El servicio social fue tomando diversas modalidades y fue ampliándose diferente enfoque como el servicio social hospitalario, industrial, medico, psiquiátrico y rural. Partiendo de las diversas necesidades de la sociedad en donde el profesional asume un rol y una tarea para cada una de estas modalidades.

Servicio público: servicio prestado al público de manera regular y continua, con el fin de satisfacer una necesidad pública o colectiva.

Servicio social: forma de acción social superadora de la asistencia social que organiza de manera más sistemática que aquella y mediante procedimientos técnicos mas elaborados, la ayuda a individuos, grupos o comunidades con el fin de que puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a tipo de sociedad en cambio y realizar acciones de tipo operativo, para mejorar las condiciones económicas y sociales de vida. El servicio social también debe de entenderse como una actividad profesional, que se inicia como tal, desde comienzos de siglo en Europa y estados unidos y desde mediados de la década del los 20 en América latina.

Servicio social: Forma de acción social, superadora de la Asistencia Social, que organiza, de manera más sistemática que aquella y mediante procedimientos técnicos mas elaborados, la ayuda a individuos, grupos o comunidades, con el fin de que puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad en cambio y realizar acciones de tipo cooperativo para mejorar las condiciones económicas y sociales de vida.

Servicios sociales: En el sector del Bienestar Social a las prestaciones especializadas, proporcionadas por un personal calificativo con el fin de ayudar a las personas en estado de necesidad o en situaciones de problema que no puedan resolver o solucionar por si mismas.

Siderurgia: A la técnica del tratamiento del mineral de hierro para obtener diferentes tipos de éste o de sus aleaciones. El proceso de transformación del mineral de hierro comienza desde su extracción en las minas. El hierro se encuentra presente en la naturaleza en forma de óxidos, hidróxidos, carbonatos, silicatos y sulfuros. Los más utilizados por la siderurgia son los óxidos, hidróxidos y carbonatos.

Sindicato: Un **sindicato** es una asociación de trabajadores que se constituye para defender los intereses sociales, económicos y profesionales vinculados a la actividad laboral de sus integrantes.

Se trata de organizaciones democráticas que se encargan de negociar las condiciones de contratación con los empleadores.

Sistema: Conjunto de elementos diversos que dependen recíprocamente los unos de los otros, de manera que forman un todo organizado. Una pluralidad de elementos que forma un todo orgánico, en este sentido se habla de sistema solar social etc.

Sistema social: Categoría básica en la sociología estructural-funcionalista, según Personas, el sistema consiste en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tienen al menos un aspecto físico o medio ambiental; actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones incluyendo a los demás, están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos.

Sistema Social: conjunto de posiciones ocupadas o papeles desempeñados por sujetos individuales o colectivos que interactúan mediante comportamientos, acciones, actividades de naturaleza específica (económica, política, educativa, religiosa, deportiva, etc.), en el marco de normas reguladoras y de otros tipos de vínculos que limitan la variedad de los actos permitidos a cada sujeto en relación con los demás. (Heinz. K. 2001:116)

Sistemas Sociales: Noción emparentada con la “estructura social”, si bien mientras que esta se distinguen estratos, agrupaciones, asociaciones y normas colectivas, en el sistema se ve fundamentalmente, a individuos. Categoría básica en la sociología estructural-funcionalista. Según la definición de Personas, el sistema consiste en una pluralidad de sistemas individuales que interactúan entre si en una situación que tiene al menos una aspecto físico o ambiental. Los actores se encuentran motivados por una tendencia a obtener un “óptimo de gratificación”, y cuyas relaciones con sus situaciones- incluyendo a los demás- están medidas y definidas por unos sistemas de símbolos culturalmente estructurados y compartidos. Las principales unidades del sistema social son las colectividades y

los roles, y las principales pautas que vinculan esas unidades son los valores y las normas. (Ander-egg.1986:430).

Situación social: Conjunto de condiciones y circunstancias concretas que constituyen el estado de una actividad.

Soberanía: Independencia y autonomía de los Estados, para decidir con absoluta y plena independencia, poder de determinación.

Social: se reconoce en dos sentidos: uno genérico, que involucra todo lo referente a la vida social, y dos, cuando se habla de aspectos, condiciones u obstáculos sociales. En este caso el término sirve para designar una cierta faceta de la realidad social.

Social – democracia: Ideología y práctica política que expresa un proyecto si reformas de la sociedad, mediante la evolución gradual del sistema capitalista. La social-democracia es un proyecto político que se apoya en la tradición democrática del liberalismo y en los ideales solidarios y de justicia del socialismo. Se trata de la interpretación gradual del proyecto socialista. La meta de la social-democracia es el estado o sociedad de bienestar que permita el pleno desarrollo de las libertades individuales.

Socialismo: Consiste en un sistema de organización social, que reemplaza I capitalismo mediante una revolución hegemónizada por clases trabajadora y que tienen las siguientes características: eliminación de la propiedad privada burguesa de los medios de producción, producción en forma asociada, no competitiva, expulsión de todas forma de explotación del hombre por el hombre, organización racional de la economía mediante el desarrollo planificado de la misma, mejoramiento del bienestar material y cultural de todo pueblo, efectiva participación popular en la toma de decisiones y amistad fraternal con todos los pueblos, lo que se supone la eliminación de toda forma de imperialismo.

Socialización: se utiliza en psicología, para designar el proceso mediante el cual el individuo internaliza las pautas y normas de la sociedad en que vive. En economía, hace referencia al traspaso de empresas o propiedades de manos privadas a propiedad del estado o a organizaciones de carácter público. Y en sociología es el proceso creciente de interdependencia reciproca que como consecuencia de una de significación colectiva se da a escala mundial.

Sociedad: Conjunto de individuos, grupos, comunidades y organizaciones formales e informales que interactúan entre si generando fuerzas sociales, pertenecen a una misma localidad y están mediados por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartido; además son motivados por la búsqueda mecanismos destinados a mantener un equilibrio, o algún otro tipo de continuidad entre las relaciones entre los sistemas lo cual implica que se organicen bajo un sistema social autosuficiente y de una duración larga, donde la reproducción biológica y la socialización de la nueva generación, se convierten en aspectos necesarios de este.(Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002).

Sociedad: Este término es uno de los más importantes y el mismo tiempo más vago y ambiguo de la sociología y de las ciencias sociales en general. Difícilmente halla una palabra de uso tan amplio, de ahí que a pesar de su importancia, no halla un acuerdo sobre el significado de este término. Puede designar, en efecto, realidades muy diversas. En su sentido mas general designa el conjunto de seres vivientes entre los cuales existen relaciones organizadas; con este alcance se puede hacer referencia a plantas, animales y, de manera especial al hombre.

Con mayor amplitud de uso, puede hablarse de sociedad humana, con lo cual se hace referencia la totalidad de la humanidad. También se aplica para designar a las formaciones sociales; en este caso como equivalencia a la sociedad global. Puede usarse, asimismo, para aludir a las naciones como cuando se habla de sociedad nacional. Puede hacerse referencia con el término sociedad a una forma de vida social, y en ese sentido se habla de sociedad civil. Se alude también con este término a la agrupación o pactada de personas que por la mutua cooperación pretende alcanzar fines limitados. Muy cercano a este alcance podemos hablar de sociedades económica, por ejemplo de una sociedad anónima.

También hace referencia al conjunto de individuos, organizaciones, instituciones, actitudes y formas de ser que tienen características en común; en este sentido se habla de sociedad burguesa, sociedad capitalista, sociedad socialista, (Ander-egg.1986:435).viajan juntos en un trolebús), y de las categorías sociales, como pueden ser las personas clasificadas según el monto de los ingresos. (Ander-egg.1986:221).

Sociedad: Grupo de seres humanos que cooperan en la realización de varios de sus intereses principales, entre los que figuran de modo invariable su propio mantenimiento y preservación. El concepto de sociedad comprende la continuidad, la existencia de relaciones sociales complejas y una composición que contiene representantes humanos. La sociedad es un grupo actuante, al extremo de que con frecuencia se la define en términos de relaciones y procesos.

Sociedad de consumo: Sociedades cuyo máximo valor es consumir, aunque este consumo no esté destinado a la satisfacción de verdaderas necesidades.

Socorro: Medio (dinero, alimento etc.) con que se remedia o ayuda en un peligro o necesidad.

Sofismo: El término sofista, "sabio" es el nombre dado en la Grecia clásica, de aquel que hacía profesión de enseñar la sabiduría.

Solicitante: El que hace un requisito. En trabajo social, la persona que demanda o requiere los servicios profesionales.

Solidaridad: Cooperación, ayuda, auxilio individual o colectivamente, moral o material.

Solidaridad: Trabajo coordinado y unificado de los miembros de una comunidad en beneficio de las organizaciones y de las acciones que ejecutan y desarrollan, estableciendo prioridades de lo colectivo sobre lo individual, aunque indirectamente resultan beneficios propios. Relación de personas que tienen conciencia de comunidad e intereses que conllevan a una obligación moral de asistencia mutua. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:118).

Solidaridad: Sentimiento y/o acción de ayuda mutua entre varias personas o grupos. Cooperación; ayuda o auxilio, individual o colectivo, moral o material. El término expresa identificación o adhesión personal a una causa o a una persona.

Somatizar: Convertir inconscientemente un trastorno psíquico en una dolencia física.

Sondeo: conjunto de operaciones realizadas a través de una encuesta, entre elementos representativos que tienen por objeto, obtener una idea de la opinión del conjunto de población.

Soslayando: Evitar una cosa que implica una dificultad o que causa molestia, especialmente una pregunta o un asunto.

Standard de vida: expresión utilizada para hacer referencia a las condiciones de vida que disfruta un grupo humano.

Statu quo: locución latina que se usa como sustantivo, espacialmente en la diplomacia para designar el estado de cosas en un determinado momento.

Status quo: equivalente a existente o situación de hecho.

Status: significa “estado”, situación, utilizada en la sociología para designar un lugar, rango, posición o puesto que toda persona ocupa en relación a otros, representan roles sociales.

Subdesarrollo: categoría para describir el estado y situación de determinados países. Significa falta de desarrollo.

Subordinado: Se aplica a la persona que depende o está sometida a la orden o a la voluntad de otra.

Subsidio: socorro, ayuda o auxilio prestada generalmente por el Estado u organismos no gubernamentales creados con fines de asistencia y ayuda, que se otorga para atender estados de necesidad o para promover el planeamiento y desarrollo de obras de interés público.

Suburbios: Es un término propio de la geografía urbana, que se utiliza muy a menudo traducido directamente de la lengua inglesa (suburb), para designar a las zonas residenciales de la periferia urbana o extrarradio; mientras que propiamente en lengua española el concepto designa a los barrios bajos, pobres, marginados o degradados de esas zonas periféricas alejadas del centro de la ciudad.

Subyacente: Que está por debajo de otra cosa u oculto tras ella.

Sufragio: Elección mediante votación de una opción entre varias que se presentan como candidatas.

Suspicacias: Especie sugerida por la sospecha o desconfianza.

Tt

Táctica: Arte de conducir para regular y orientar acciones en situaciones coyunturales, medio puesto en obrar para obtener el resultado querido.

Taller cultural: Expresión creada por el psicólogo Gasell, para designar al hogar familiar como lugar fundamental para la transmisión de tradiciones y en la elaboración de nuevos valores sociales.

Taxativo: Que no admite discusión o corta cualquier posibilidad de réplica.

Técnica social: Un método no basta, se necesita de procedimientos y medios instrumentales que lo hagan operativo. Estas como los métodos, son respuestas al cómo, pero se sitúa al nivel de los hechos o de las etapas prácticas que a modo de dispositivos auxiliares permiten la aplicación del método por medio de elementos prácticos, concretos y adaptados a un objeto bien definido.

Técnica: Conjunto de procedimientos de que se sirve una ciencia, arte o habilidad. La historia de la técnica es la del progreso humano en su aspecto material, con las consiguientes repercusiones en el orden intelectual y del espíritu.

Técnica: Conjunto de procedimientos recurso, y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado.

Tecnocracia: Término utilizado para significar el dominio que ha alcanzado la técnica en las más diversas esferas de la vida humana actual. Implica a la transferencia del poder político ejercido por los políticos hacia los técnicos.

Tecnócrata: Del especialista que ocupa un cargo técnico en la administración pública, pero que preside de toda consideración política o ideológica.

Tecnología: Uso y aplicación sistemática del conocimiento científico a tareas prácticas para lograr resultados específicos y alcanzar metas preestablecidas.

Temperamento: Características, modos, maneras, y condiciones innatas mediante las cuales la persona despliega su energía neuromuscular, con un tipo de reacción y tonalidad emocional.

Tensión social: Dícese de un estado en el seno de una sociedad determinada en la cual una especie de carga emocional se produce entre diversas fuerzas y sectores que aprecian o tienen intereses contrapuestos respecto a un problema, objetivo o situación.

Teocentrismo: Es la doctrina según la cual Dios es el centro del Universo, todo fue creado por Él, es dirigido por Él y no existe ninguna razón más que el deseo de Dios sobre la voluntad humana.

Teoría: Una teoría es un sistema lógico-deductivo. Constituido por un conjunto de hipótesis o asunciones, un campo de aplicación (de lo que trata la teoría, el conjunto de cosas que explica) y algunas reglas que permitan extraer consecuencias de las hipótesis y asunciones de la teoría. En general las teorías sirven para confeccionar modelos científicos que interpreten un conjunto amplio de observaciones, en función de los axiomas, asunciones y postulados, de la teoría.

Teoría: Esfera del conocimiento q explica el conjunto de fenómenos y de sus bases reales, circunscribiendo los conceptos, juicios, razonamientos, hipótesis y leyes, en un principio unificador. Es un punto de partida y una herramienta permanente q permite articular diversos tipos de conocimiento para producir un conocimiento nuevo que de respuesta a las preguntas planteadas.

Se caracteriza por ciertos elementos constitutivos que poseen carácter de rigurosidad y madurez científica y que representa el conjunto de hechos y fenómenos, así como sus nexos y relaciones, la aglutinación de estos en un principio unificador general que refleje las leyes fundamentales, así como su demostración y argumentación. Estrictamente hablando, se trata de una regla o ley general que intenta ofrecer una explicación o comprender algún aspecto del mundo. Sin embargo, el término se usa frecuentemente para referirse a (sistema teórico) que es una serie coherente de generalizaciones explicativas. (Heinz. K. 2001:121)

Terapia: tratamiento cuyo fin es curar o aliviar un mal o perturbación.

Terapia Familiar: Consiste en la intervención del (la) trabajador (a) social profesional u otro terapista, con un núcleo familiar considerado como unidad de atención, enfocándose en el sistema y estimulando conductas saludables entre los miembros. En su esencia la terapia familiar no es un método de tratamiento si no una orientación clínica, que incluye numerosos enfoques.

Busca cambiar no al individuo, si no las transacciones con su sistema familiar, este modelo de tratamiento parte de teorías psicodinámicas y sociales, amplió sus perspectivas y la epistemología sistemática, para investigar y tratar a la familia como un ecosistema en la cual la introducción de nuevas ideas, en palabras y en acciones cambia la base de su realidad y por consiguiente son interrelacionales. La terapia familiar es algo más que un novedoso enfoque terapéutico, resultado de los avances de las ciencias sociales y naturales, que gracias, al impacto y trascendencia interdisciplinaria de la cibernetica, permiten concebir y manejar la familia como sistemas social. Surgió como una forma más dinámica, más flexible, más rápida, más democrática de resolución de los problemas en el espacio familiar.

Terapia social: Se utiliza para indicar las acciones posibles o realizadas en grupo o comunidad.

Terciología: Consecuencias que se generan por las acciones, negligencia.

Tesis: Trabajo de investigación escrito que se debe presentar en la universalidad para conseguir el grado académico.

Test: Significa prueba, para designar la medición de las diferencias individuales en las reacciones ante una misma prueba.

Tipo: Conjunto de características distintivas de una cierta categoría de objetos.

Tipo ideal: Existen diversas versiones definidas por diferentes autores como por ejemplo Weber, quien la define “un tipo ideal de elabora mediante la acentuación unilateral de uno o algunos puntos de vista mediante o reunión de gran cantidad de fenómenos concretos individuales existentes de un modo difuso”.

Tipología: Sistema de clasificación, simplificación y reducción de datos, que consiste en reagrupar los elementos de una población en clases, tipos, etc. definidos cada uno de ellos por serie de rasgos característicos que son comunes.

Tipos funcionales: Clasificación donde se denomina las funciones psicológicas, pensar, sentir, que pertenece a la función básica racional, intuir y percibir.

Tolerancia: Respeto de las opiniones y prácticas ajenas, aun contrarias a las propias.

Torno: Máquina que sirve para hacer girar un objeto sobre sí mismo.

Trabajador social polivalente: El término se aplica al trabajador social que realiza diversas funciones correspondientes a dos o más servicios.

Trabajador social primera línea: Es el trabajador social que realiza funciones en un organismo de desarrollo de la comunidad y que actúa primordialmente como promotor del esfuerzo propio de la comunidad, realizando además tareas conexas de instrucción, organización y divulgación.

Trabajador social: Profesional titulado en una escuela de trabajo social. Se designa a toda persona que realiza una labor cuya modalidad operativa exige una dimensión o preocupación social: maestro, medico, sacerdote, etc.

Trabajo: Labor, obra, tarea, empleo cargo, profesión. Esfuerzo humano (físico o intelectual) aplicado a la producción u obtención de riqueza. Actividad mediante la cual el hombre proyecta a así alrededor un medio humano y sobrepasa lo circunstancial de la vida.

Trabajo de equipo: Forma de ejecución de una tarea en cuya realización se coordina el esfuerzo de un grupo de especialistas.

Trabajo Social: Esta expresión ha ido remplazando, en muchos países de América latina a las de asistencia social y servicio social, para algunos se trata de un modo de acción que se da a partir del proceso de Reconceptualización, que supera los enfoques y la concepción de asistencia social y el servicio social.

Con este alcance, y para el caso latinoamericano, no debe confundirse con social-work norteamericano pues difieren sustancialmente en lo que hace a la concepción y la intencionalidad; menos en lo referente a la metodología (...). El trabajo social así concebido, pretende ser una respuesta latinoamericana a los problemas latinoamericanos, dentro del ámbito de acción propio de esta profesión. De ahí que se le atribuya una función de concientización, organización y movilización del pueblo.

Función que es compartida por otros ámbitos profesionales y otras esferas de actuación. Lo específico son los proyectos o intervenciones propias ya sea en la prestación de servicios o en la acción social que procuran generar un proceso o promoción del autodesarrollo interdependiente de individuos, grupos y comunidades, para que insertos críticamente y, dentro de lo posible, actuando y participando en sus propias organizaciones, contribuyan a la transformación social.

En la medida que toda acción social tiene su significación última, considerada a partir del marco ideológico-político desde el que se promueve o realiza, el trabajo social apunta a la realización de un proyecto político que significa el transito de un situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica, social y cultural del país. Esta participación y este modo

de actuación deben ayudar a crear las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre. (Ander-egg.1986:461-462).

Trabajo social: Modo de acción social superado de la asistencia social y del servicio social. El trabajo social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica, y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre.

Trabajo Social: Profesión que promociona los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano biopsicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:124).

Trabajo Social Comunitario: Método del Trabajo Social que consiste en un proceso de abordaje de la comunidad, liderado por el profesional que desde su perspectiva, busca orientarla hacia la consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas. Nace después de la Segunda Guerra Mundial durante la cual se habían desarrollado ciertas formas de movilización masiva para abordar las tareas que la guerra demandaba. Con ese Método se consigue promover el mejoramiento general y lograr objetivos específicos, estimulando iniciativas de gran número de personas en una participación voluntaria y responsable. A través de él, realiza completo análisis de las necesidades, problemas y recursos de la comunidad, que posibilita a la entidad u organización interesada, obrar en consecuencia.

Concibe como etapas en el proceso de intervención: la investigación, diagnóstico, plan de acción, ejecución y supervisión, haciendo énfasis en la necesidad de adoptar como métodos auxiliares: la investigación, la administración y la supervisión.

Trabajo Social de Caso: Si bien a veces se habla de “método de caso” la expresión correcta y completa es “caso social individual” o “caso individual”. Con esta expresión se designa la ayuda social que se presta a nivel individual, utilizando una serie de procedimientos que configuran el llamado **método de caso social individual**: Ha sido el primer método que fue sistematizado dentro de la profesión. Su aparición corresponde a la etapa de tecnificación de la beneficencia

que se inicia en Europa, principalmente en Inglaterra, en donde se comienza a utilizar en la asistencia a los pobres y a los socialmente desposeídos una serie de procedimientos formalizados. Esto se da fundamentalmente en las sociedades de organización de la caridad (COS) que luego adquirieron gran desarrollo e importancia en los Estados Unidos; no solo como forma institucionalizada de ayuda a los necesitados sino por que la COS constituyeron el ámbito en donde fue posible ir avanzando en la formalización de los procedimientos que se han de seguir en el trabajo con la gente. Cabe señalar que el método de caso se elaboró teniendo en cuenta el modelo clínico-terapéutico de la medicina.

Durante muchos años este modelo influyó decisivamente en la configuración y desarrollo de la metodología de trabajo social: Estudio Diagnóstico Tratamiento De ahí que se haya denominado “modelo clínico formativo” y que algunos consideren que fue formulado de esa manera por los trabajos que Mary Richmond realizó con el doctor Cabat. Con la publicación en 1922 del libro de Mary Richmond what is social cas, se fundamenta y se sistematiza la metodología del caso social individual, definida por esa autora como “el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad reajustando consiente e individualmente el hombre a su medio”.

Trabajo Social de Grupo: Método de la profesión de Trabajo Social que consiste en la organización y recapacitación de grupos pequeños mediante procesos que impliquen una dinámica de grupo, orientados a enriquecer y mejorar el funcionamiento social tanto a niveles preventivos como primarios como de tratamiento social. Gira siempre en torno a un grupo pero sin desconocer las características de cada uno de sus miembros, contribuyendo al perfeccionamiento individual y a la consecución de objetivos sociales útiles. Por medio del uso de las interacciones dadas al interior del grupo mismo y con otros, se produce un proceso sinérgico como resultado de la propia dinámica grupal, el cual debe posibilitar la educación, el desarrollo y el crecimiento biopsicosocial, cultural, político y espiritual de sus integrantes.

Tradición: transmisión de creencias, doctrinas, ritos, costumbres, hechos, noticias, atreves de generaciones.

Tradicional: relativo a la tradición, o que se transmite por medio de ella.

Tradicionalismo: movimiento ideológico refractario a los cambios, que propugna el mantenimiento y conservación de lo existente., en lo religioso, político, económico y social. Actitud de apego a las costumbres e ideas del pasado.

Tradicionalista: posición conservadora dentro del conservadorismo, en política grupos y partidos reaccionarios a cualquier tipo de innovación, en el fondo una manera de defender intereses creados, o una forma de comedida rutinaria.

Transeúnte: Se aplica a la persona que pasa andando por un lugar.

Transferencia: se designa todo proceso psicológico de desplazamiento en dirección de una persona u objeto aparente mente neutro, de sentimientos, emociones y actitudes que el individuo abriga hacia otro.

Transformación: alteración, modificación, cambio, conversión, reforma, reajuste, variación, mutación, metamorfosis, renovación, evolución

Transgresión: Actuar en contra de una ley, norma o costumbre.

Trascendentalismo: Doctrina filosófica basada en el idealismo trascendental de E. Kant.

Tratamiento social: en el lenguaje de servicio social se denomina el proceso tendente a solucionar los problemas del necesitado, mediante el cambio de sus actitudes y situaciones así como con el uso de recursos que él posee, su grupo o la comunidad, creando y estimulando intereses hacia un mejoramiento social.

Tugurios: Lugar mal acondicionado para vivir o para estar.

Uu

Unidad social: acción conjunta como resultado de la integración coherente de los diferentes elementos de un grupo o sociedad.

Unilateral: Que atañe o se circscribe solamente a una parte o a un aspecto de algo.

Universidad: Institución pública o privada y centro de enseñanza superior dividido en facultades, que confiere los grados de diplomado, licenciado o doctor.

Univoca: Que solamente tiene un significado o una interpretación posible.

Usos sociales: costumbre, hábito, tradición, estilo o manera de obrar comunes a todos los integrantes de un grupo humano determinado.

Usura: interés excesivo que se cobra por un préstamo.

Utilidad: Calidad de útil, que sirve para satisfacer las necesidades humanas en carácter individual o colectivo.

Utilitario: que solo propende a conseguir lo útil que antepone todo a la utilidad.

Utilitarismo: carácter o actitud de quien mira solo lo útil.

Utilitarismo: El utilitarismo es una doctrina filosófica que sitúa a la utilidad como principio de la moral. Es un sistema ético teleológico que determina la concepción moral en base al resultado final.

Utopía: Proyecto, idea o plan ideal y muy bueno, pero imposible de realizar.

El concepto utopía designa la proyección humana de un mundo idealizado que se presenta como alternativo al mundo realmente existente, ejerciendo así una crítica sobre éste.

Utopía: término que se utiliza en dos sentidos diferentes: en el lenguaje corriente tienen una connotación peyorativa; se trata de un proyecto deseable, pero irrealizable, porque carece de base real y omite las circunstancias. Pero también se entiende como desentrañamiento del futuro, captación de lo que no se da en un momento dado, pero esta contenido potencialmente en ese momento, la utopía en entonces no es un concepto de lo irrealizable, sino lo inédito posible.

Utópico: Perteneciente o relativo a la utopía. Se dice de algo que parece irrealizable en un momento dado.

Vv

Vagabundo: el que anda errante de una parte a otra. Persona que carece de oficio u ocupación, que carece de domicilio fijo y vive cambiando de lugar.

Vago: refractario al trabajo y al esfuerzo. Desocupado

Valor: lo que hace digno de estima a un ser o a un objeto en sentido subjetivo, lo que un hombre particular estima o desea; las elecciones que hace cada hombre y que depende de su escala de valores.

Valor: Palabra de significado muy rico, complejo y variado, que tiene dos sentidos generales: uno objetivo que hace referencia a la cualidad que hace digno de estima a un ser o aun objeto (para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar); en sentido subjetivo lo que un hombre particular estima o desea; las elecciones que hace cada hombre y que dependen de una escala de valores. Con una y otro alcance el término valor adquiere un significado dentro del universo de opciones selectivas, por lo que se evalúa algo específicamente.

Los valores pueden clasificarse: a) por sus características de utilidad, estos es por su carácter de medio, tal como son los valores económicos; b) por su correspondencia a fines de la actividad humana, por ejemplo, la verdad, la bondad, la justicia, la belleza, etc.; c) los que están en relación con el objetivo ultimo de la vida oses lo que da significación total y mas elevada de le existencia; en esta caso los valores son los ideales de vida que influye en la selección de los medios y fines de acción. (Ander-egg.1986:470):

Valor de Cambio: Valor que tienen las cosas para poder cambiarse por tortas o por dinero; poder de compra que confiere la posesión de ciertas mercancías, en tanto que son un bien intercambiable en un mercado. (Ezequiel, A. 2009)

Valor de uso: Utilidad específica que tiene un objeto o un producto para satisfacer una necesidad o la complacencia que se recibe de su consumo o de su utilización. (Ezequiel, A. 2009)

Valores: Comportamientos, normas y conceptos que se reconocen validos y son aceptados culturalmente para la convivencia de una colectividad. Estos sostienen las normas y subyacen a estas. (Montoya, Zapata y Cardona.2002:127).

Valores: Pueden clasificarse por: sus características de utilidad, por su correspondencia a fines de la actividad humana (verdad, bondad, justicia). Con relación con el objetivo último de vida o sea lo que da significado total y más elevada de la existencia.

Venidero: Que está por venir, ocurrir o suceder.

Veracidad: calidad de veraz, conformidad entre la palabra y el pensamiento.

Veraz: que procede siempre con veracidad, que tienen verdad en el caso o cosa de que se trata.

Verificación: confrontación, prueba, examen.

Vertiginoso: Que produce una sensación de pérdida del equilibrio similar al mareo.

Viabilidad: índole de factible o hacedero. En todo programa de acción social se dice que un proyecto es viable o que tienen viabilidad cuando es susceptible de realizarse o desarrollarse.

Vigésima: Se dice de cada una de las 20 partes iguales en que se divide un todo.

Violencia: empleo de la fuerza para alcanzar un objeto. Coacción a fin de que se haga lo que uno quiere.

Visita domiciliaria: en servicio social aquella visita que cumple el asistente social a un hogar, tratando de tomar contacto directo con la persona o /y su familia, en el lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoría.

Visitador social: expresión tradicional hoy fuera de uso, con la que se designa al profesional o a la persona que realiza tareas de asistencia social. Fue reemplazada por asistente social.

Vivienda: local habitable destinado a albergar una o varias personas.

Vivienda de interés social: espacio de costo mínimo que posibilita poner a disposición a familias de escasos ingresos. Hoy en día el concepto ahora es más amplio pues no solo se usa como construcción de viviendas baratas, sino de realizar tareas de promoción y desarrollo social. Se la define como aquella vivienda que dentro de las normas esenciales de habitabilidad y conforme a las necesidades de la familia y pautas de grupo, se construye a costo mínimo para ponerla a disposición de una familia, cooperativa, o cualquier forma de propiedad social o comunitaria.

Vocación: Inclinación, interés que siente una persona hacia una forma de vida o un trabajo.

Voluntad: intención animo o resolución de hacer una cosa. Elección hecha por el propio dictamen o gusto.

Voluntariado: se denomina así al sistema de organizar el trabajo voluntario. Personas que se alistan para realizar un trabajo voluntario.

Voluntario: se refiere a toda persona que colabora por espontánea voluntad y no por obligación o deber. El que se ofrece para prestar su servicio. En el servicio de trabajo social se designa con ese nombre a la persona con inquietudes por los problemas sociales que aquejan a individuos grupos o sectores sociales, etc. Y que disponiendo de tiempo para desempeñar una labor de utilidad social, realiza una tarea por propia voluntad sin recibir ninguna remuneración económica.

Vulnerabilidad: incapacidad de una comunidad para “absorber”, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente (factores físicos, socioeconómicos y sociopolíticos), o sea, su “inflexibilidad” o incapacidad para adaptarse a ese cambio, que para la comunidad constituye, por las razones expuestas, un riesgo.

Zz ZONA DE DETERIORO

Zona de deterioro: en sociología urbana se utiliza esta expresión para designar un área urbana cuya utilización o aprovechamiento es menos valioso que su destino final.

Zona de influencia: expresión utilizada en política internacional, para designar el grupo de naciones sobre las cuales ejerce presión una gran potencia y en las cuales tiene interés.